

PROPUESTA EDUCATIVA
DEL
IPODERAC



México, marzo de 2011

D. R. © 2011 El Instituto Poblano de Readaptación, A. C., IPODERAC
Km 25 carretera federal Puebla-Atlixco
Col. San Agustín, Atlixco, Puebla,
C.P. 74200, México.
Tel: + 52 (244) 445 1508
www.ipoderac.org.mx/desarrollo@ipoderac.org.mx

D. R. © 2011 Centro de Estudios Educativos, A. C.
Av. Revolución, 1291, Campestre, Álvaro Obregón,
01040, México, D. F.
55-93-57-19/Fax: 56-51-63-74
www.cee.edu.mx/cee@cee.edu.mx

D. R. © 2011
Coordinación del proyecto
Francisco Urrutia de la Torre

Elaboración de la propuesta
Luis Fernando Ávila Mora
Rebeca Caballero Álvarez
Norma Sosa Sánchez
Francisco Urrutia de la Torre

Asesoría
Fernando Mejía Botero

Colaboración
Francisco Javier Jaimez Luengas
Ignacio Pérez Mondragón

Un reconocimiento especial al equipo educativo del IPODERAC, quien proporcionó la información que sustenta la presente propuesta educativa

Apoyo secretarial y de las Áreas: Biblioteca, Cómputo, Publicaciones, Administración y Servicios del CEE.

Índice

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I. EL IPODERAC Y LA SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL EN NIÑOS Y JÓVENES	7
Historia del IPODERAC.	7
Labor del IPODERAC en el contexto de las instituciones	9
Estructura general del IPODERAC.	10
Problematización de la situación de alta vulnerabilidad social en niños y jóvenes.	11
Condiciones de ingreso a la institución	13
Caracterización problemática del joven IPODERAC	14
CAPÍTULO II. LA FILOSOFÍA EDUCATIVA DEL IPODERAC, “RENOVADA”	19
Carácter institucional, misión y visión	20
Perfil de egreso	21
Descripción del esquema	21
Perfil de egreso del IPODERAC	22
Salud	23
Responsabilidad	24
Solidaridad.	27
CAPÍTULO III. FORMACIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL IPODERAC	30
Ámbitos de formación.	30
Etapas de formación.	31
Cuidado y estructura	31
Conocimiento de sí mismo y comunicación.	32
Autonomía y cooperación	32
Vida independiente	32
Objetivos formativos.	33
Cuidado y estructura	33
Conocimiento de sí mismo y comunicación.	33
Autonomía y cooperación	34
Vida independiente	35
Criterios de desempeño al egresar	36
CAPÍTULO IV. RUTAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	39
Instancias formativas y propuesta para su innovación	39
Hogares.	39
Casa San Juan (Cuidado y estructura).	43
Casas San Pedro y San Pablo (conocimiento de sí mismo y comunicación).	45
Casas San Lucas y San Marcos (autonomía y cooperación)	47
Casa San José (vida independiente).	50
Académica.	53
Trabajo	55
El Modelo de formación para el trabajo	57
Responsabilidades de la instancia respecto al Modelo de formación para el trabajo	60

Desarrollo humano	60
Sexualidad.	61
Inteligencia intra e interpersonal	62
Participación	63
EPÍLOGO Y HORIZONTE	65

INTRODUCCIÓN

El Instituto Poblano de Readaptación A. C. (IPODERAC) se ha dedicado, desde su fundación, a brindar posibilidades de desarrollo a niños y jóvenes en condiciones de alta vulnerabilidad social. En ellos encuentra su razón más profunda de ser, y de ahí su interés en ofrecer una respuesta a través de una propuesta educativa cada vez más reflexionada y precisa, avalada por su historia y experiencia.

El IPODERAC se sustenta en una estructura organizativa acorde con su condición de “empresa social”, avocada a crear oportunidades de desarrollo para niños y jóvenes, al tiempo que a producir y comercializar bienes que generan inversión, para avanzar en el trayecto que le indica su misión institucional. Dicha dinámica productivo-educativa se ha distinguido por un carácter institucional de esfuerzo, que es evidente en la historia del Instituto, en su quehacer cotidiano y en su modo de proponerse estrategias para reconfigurar su práctica educativa.

En este carácter institucional el IPODERAC sigue estableciéndose retos, y por ello se ha planteado renovar su modelo de atención a partir del enriquecimiento de la práctica de todas sus instancias educativas –con la intención de incluir, y a la vez trascender, la educación que posibilita el trabajo esforzado–, así como ajustar la orientación organizacional que le subyace.

En este sentido, la finalidad de la propuesta educativa del IPODERAC que aquí se presenta es contribuir a compensar y revertir las condiciones vulneradas de niños y jóvenes, a partir de brindarles una formación basada en el esfuerzo personal cotidiano, para situarlos en condiciones de elegir la salud, la responsabilidad y la solidaridad como forma de vida digna.

La presente propuesta educativa está dividida en cuatro capítulos y un epílogo. El primero aborda los temas de la descripción histórica del proceso de desarrollo y consolidación de la Institución dentro del contexto del tercer sector, y la de las condiciones de vulnerabilidad de los niños y jóvenes atendidos por el Instituto, así como una imagen general de éstos al momento de su ingreso. Además, se esbozan tanto los alcances de la práctica educativa actual en cuanto a las posibilidades que brinda a niños y jóvenes para insertarse en el ámbito laboral, como sus limitaciones para potencializar el desarrollo humano de éstos.

En el segundo capítulo se describe la filosofía educativa del IPODERAC y se propone su renovación atendiendo dos contenidos: la Misión y la Visión del Instituto a partir de las formulaciones que dan propósito y sentido a la institución, y el Perfil de egreso del IPODERAC, donde se expresan las dimensiones del desarrollo humano que los jóvenes han de poseer al momento de su salida de la institución. El Perfil enuncia las finalidades y las intenciones educativas a las que aspira el Instituto como metas deseables, en cuanto horizonte para los jóvenes que terminen su proceso de formación, y como medio para valorar si la práctica educativa institucional se encamina a la consecución de estos fines, y en qué medida lo hace.

El tercer capítulo detalla el proceso formativo que el IPODERAC se propone realizar, a partir de las dimensiones de desarrollo humano del Perfil de egreso. Se explican cuatro etapas de formación:

Cuidado y estructura, Conocimiento de sí mismo y comunicación, Autonomía y cooperación, y Vida independiente, así como los objetivos planteados para cada una de ellas. Además, se presenta un apartado referente a las evidencias del logro de los objetivos formativos, las cuales son susceptibles de observación en cada joven que egrese del IPODERAC; con ellas se pretende monitorear y evaluar permanentemente el proceso formativo de niños y jóvenes.

El cuarto capítulo describe las instancias de Hogares, Académica, Trabajo y Desarrollo Humano, que conforman el área educativa de la institución. Para cada una se recuperan las fortalezas de la práctica educativa y se proponen recomendaciones para mejorarla.

Así pues, la propuesta educativa que se desarrolla en las siguientes páginas tiene la intención de reorientar el quehacer educativo de la institución, con la finalidad de formar niños y jóvenes esforzados en ser saludables, responsables y solidarios.

CAPÍTULO I

EL IPODERAC Y LA SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL EN NIÑOS Y JÓVENES

En este capítulo se aborda el proceso de desarrollo y consolidación histórica del IPODERAC y la labor social que realiza en el contexto de las instituciones que atienden a la infancia y a la juventud en situación de alta vulnerabilidad social en México. También se exponen aspectos referentes a las condiciones de vulnerabilidad en relación con el desenvolvimiento de los niños y jóvenes atendidos por el Instituto, y se esbozan sus características al momento de su ingreso. Asimismo, se expone la práctica educativa actual del IPODERAC a la luz de su impacto en la formación de niños y jóvenes.

HISTORIA DEL IPODERAC¹

El IPODERAC surgió en la década de los sesenta, por iniciativa de un grupo de personas deseosas de ayudar a sus semejantes en necesidad. Se dedicaban, entonces, a visitar a los presos en la cárcel de San Juan de Dios en la ciudad de Puebla, México. Una vez que éstos cumplían su condena, les ayudaban a conseguir trabajo y a reintegrarse a la sociedad. Con el paso del tiempo, y a medida que profundizaban en su trabajo, descubrieron que su esfuerzo era en gran medida infructuoso, pues la mayoría de los exconvictos regresaba a la cárcel después de un corto tiempo. Preocupadas por los resultados, se dieron a la tarea de estudiar el fenómeno y así llegaron a saber que gran parte de ellos arrastraba historias de abandono y problemas de conducta desde la infancia.

El grupo fundador se vio en la necesidad de replantearse la respuesta a la problemática que quería ayudar a mitigar. Decidió, entonces, como parte de sus actividades de ayuda a sus semejantes, visitar a los menores reclusos en el consejo tutelar por haber cometido algún delito. Una vez allí, se les cerraron las puertas de ese lugar mediante trabas burocráticas para su acción. A pesar de ello, y gracias a su afán de hacer algo por los más vulnerables de la sociedad, las fundadoras decidieron lanzarse a una nueva empresa y constituyeron, legalmente, el Instituto Poblano de Readaptación (IPODERAC), el 26 de junio de 1966.

¹ Los tres primeros apartados de este capítulo han sido tomados, casi íntegramente, del documento “Nueva propuesta educativa del IPODERAC”, desarrollada por el Instituto como último antecedente “integral” a este documento, mediante la coordinación y sistematización de José Cervantes, la asesoría de THAIS, A. C., y el financiamiento de la Fundación Quiera.

Antes de iniciar la operación de la institución les esperaba todavía un arduo trabajo. En primer lugar, había que conseguir el terreno para ubicar las instalaciones. Se hicieron de un predio en las afueras de la ciudad de Atlixco, que ofrecía un clima agradable, no extremoso, a la par que perspectivas favorables para la convivencia de los jóvenes que vivirían en el IPODERAC con sus pares en las escuelas.

El siguiente paso era construir la planta física que albergaría a los niños y jóvenes a quienes el IPODERAC ofrecería un hogar. El espíritu del grupo fundador les llevó a encontrar un modelo que juzgaron apropiado. Se trataba de un sistema de vivienda pensado especialmente para niños y jóvenes como los que atendería la nascente obra. Con un novedoso diseño, las casas buscaban ofrecer un espacio donde cada niño gozara de cierta privacidad, al tiempo que promovía la convivencia y el encuentro con los demás. Gracias al trabajo del grupo fundador y al apoyo de numerosos bienhechores se construyó la primera casa, que llevó el nombre de “San Pedro”. Fue inaugurada por el gobernador del estado de Puebla y abrió sus puertas a los primeros niños beneficiarios el 15 de agosto de 1969.

El espíritu del esfuerzo acompañó los orígenes del instituto, como es patente en el número de obstáculos que fue preciso superar por parte del grupo de personas que, finalmente, creó una institución para aquellos niños y jóvenes por quienes la mayoría de nuestra sociedad había dejado de apostar, y logró mejores condiciones de ubicación, infraestructura y modelo educativo, en el horizonte pedagógico accesible en ese entonces a sus precursoras.

Con el paso del tiempo aparecieron nuevos sujetos de atención, y con ello el perfil de cuidado del IPODERAC se fue haciendo más amplio. Por ello, además de ofrecer una oportunidad a jóvenes que han pasado por instituciones de readaptación, como los consejos tutelares, el IPODERAC atiende a niños y jóvenes que han vivido algún proceso de residencia, trabajo o intensa socialización en la calle, así como a niños huérfanos o provenientes de familias desintegradas, víctimas generalmente de la violencia y de la pobreza. Asimismo, el radio de acción de la institución se ha ido ampliando con el tiempo, llegando a atender a niños y jóvenes provenientes de diversas regiones del país –incluso de Centroamérica–, particularmente del estado de Puebla y del Distrito Federal y su zona conurbada.

Así, puesto que las necesidades eran cada vez mayores, se fueron construyendo más casas en el IPODERAC, hasta completar seis, con capacidad para 12 beneficiarios cada una, además de un espacio para el educador y dos voluntarios. En este sentido, la institución ha sostenido su carácter esforzado y lo expresa no sólo en la construcción de las casas, sino en el desarrollo de espacios educativos y productivos como son el taller de cómputo, el taller de psicopedagogía, el de psicología, la cocina general, el parque de juegos infantiles y los seis espacios de formación en el trabajo.

Junto con la intención primordial de ofrecer a niños y jóvenes la oportunidad de construir un futuro más esperanzador, varias características han distinguido al IPODERAC desde sus orígenes. Destacan, entre ellas, la búsqueda de la sustentabilidad de la institución, que ha contado de manera importante con la colaboración activa de sus beneficiarios. Desde su fundación, el IPODERAC decidió asegurarse una fuente de sustento mediante el compromiso de todos sus miembros en actividades productivas. Con ese espíritu, en el pasado se cultivó una huerta de aguacates, se trabajó en la cría de diversas especies animales para su venta y reproducción, lo que implicaba la obtención de los ingresos necesarios para la operación del Instituto, además de que permitía que los niños y jóvenes se involucraran directamente en actividades productivas, con la certeza de que eso aumentaría su con-

ciencia de dignidad, al mismo tiempo que les prepararía para desempeñar un trabajo en su futuro, una vez que egresaran de la institución.

Así, nació la convicción de mantener el trabajo como una dimensión educativa, y con ella la conformación de una coordinación que ofreciera a niños y jóvenes la oportunidad de prepararse para la vida independiente, mediante el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores de trabajo, además de su participación activa en su propio sostenimiento. En congruencia con la dimensión educativa y productiva que el Instituto adoptó, se organizó para contar con un establo de cabras, una quesería, un taller de producción de jabones de leche de cabra, un taller de carpintería, invernaderos para la producción de tomate hidropónico y espacios para la siembra de hortalizas.

Un elemento que ha funcionado como gozne de la estructura del IPODERAC (sus áreas educativa, productiva y administrativa), y ha sido una característica distintiva de su propuesta educativa durante los últimos años, es su Modelo de formación en el trabajo –diseñado de 1999 a 2001– que propone y logra que los niños y jóvenes de la institución desarrollen competencias para la vida mediante su participación laboral en el mantenimiento y el sostén de la institución. Dicho Modelo es una de las expresiones más fieles de la índole educativo-productiva del IPODERAC, y del esfuerzo como cualidad distintiva de su modo de proceder.

Recientemente, las autoridades del Instituto realizaron un proceso de planeación estratégica, y encontraron que el área productiva había logrado un alto nivel de desarrollo, pero que los alcances y los límites de la educación de los jóvenes en las unidades de negocio de la institución revelaban la necesidad de repensar la práctica educativa durante los últimos años y el horizonte de persona que se propone formar.

En consecuencia, uno de los propósitos del ejercicio de planeación estratégica fue el enriquecimiento de la propuesta educativa implícita en la práctica cotidiana del Instituto y parcialmente formalizada en sus documentos, de tal manera que facilitara su quehacer y lo preparara para compartir su metodología con otras instituciones. Este documento ha sido elaborado con la pretensión de enriquecer la propuesta educativa institucional, entendida como la expresión pedagógica de un nuevo proceso de transformación de la estructura organizacional, productiva y física, a fin de lograr el desarrollo humano y espiritual de los niños y jóvenes que atiende.

LABOR DEL IPODERAC EN EL CONTEXTO DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones que atienden a los niños y jóvenes vulnerables han existido desde hace mucho tiempo. Sin embargo, fue entre el final de la década de los setenta y el principio de los ochenta cuando se manifestó un fuerte movimiento, en varios países, de organizaciones que luchaban en defensa de los llamados “niños de la calle”. Diversos grupos sociales y gobiernos se preocupan, desde entonces, por el número creciente de niños de la calle, puesto que se afirmaba que 50% de los niños que vivían en condición de pobreza estaba en riesgo de convertirse en callejeros.²

²Norma Barreiro y Laura Alvarado. “Las calles y las organizaciones sociales: un análisis de las experiencias y modelos de atención con niños, niñas y adolescentes que viven o trabajan en la calle”, en *ONG con programas de juventud: evaluación de experiencias de intervención SOCIAL*, México, Instituto Mexicano de la Juventud/Secretaría de Educación Pública, 2 vols., 2000, pp. 7-99.

A finales de la década de los ochenta y principios de los noventa se vivió, en nuestro país, un auge de programas gubernamentales y no gubernamentales cuya intención era atender y ofrecer alternativas a los niños y adolescentes que vivían en la calle. Con ello surgieron experiencias y modelos de intervención de diversa índole, cuestionándose, entre otras cosas, los métodos de atención más tradicional, tales como los internados y las casas hogar. La práctica llevó a la delimitación de varias etapas de intervención con los niños, jóvenes y adolescentes. De acuerdo con ello, en una primera etapa, los educadores van a las calles e inician una relación con los niños y jóvenes, en lo que se ha denominado “operación amistad”, o más en general “trabajo de calle”. Una vez iniciado un proceso con los menores, se les invita a lo que se conoce como “centro de día” o “patio”, lugar donde se reflexiona con ellos sobre su situación, al tiempo que se les ofrecen unas primeras alternativas para dejar la calle. El tercer momento o etapa corresponde a un albergue temporal, en el que los niños y jóvenes permanecen por un tiempo determinado, que generalmente va de los tres a los 18 meses. Durante todo ese lapso, se continúa un proceso con los niños, lo cual implica, entre otras cosas, la búsqueda de su familia para una posible reintegración. Sin embargo, en los casos en los que la familia no puede hacerse cargo del niño, éste es canalizado a un hogar permanente. Allí se integrará a un grupo de niños y jóvenes que serán acompañados por un educador en su preparación para la vida independiente en la que, una vez concluido su proceso, el joven será capaz de hacerse cargo de su vida y de su futuro.

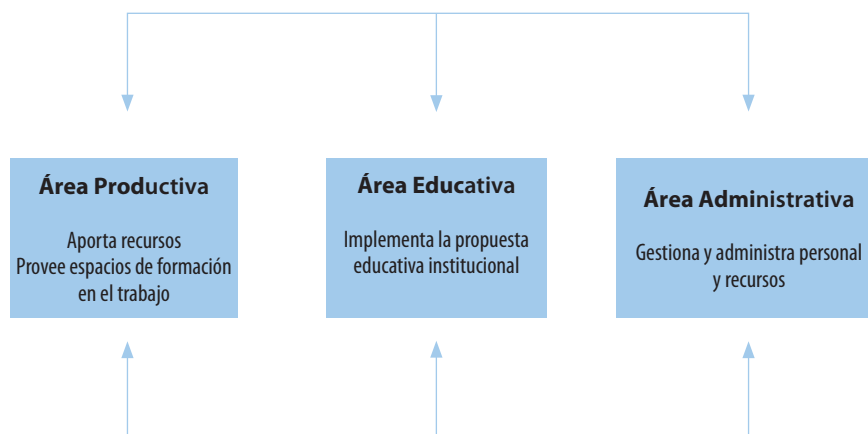
El IPODERAC se ubica en la última etapa de atención, correspondiente a los hogares permanentes. Este concepto de atención a los niños y jóvenes como un proceso educativo implica un esfuerzo de coordinación entre las instituciones que atienden las diversas etapas, así como la construcción de ciertos indicadores y criterios comunes que ayuden a avanzar en la misma dirección: que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de una vida digna.

El Instituto, entonces, recibe en sus casas a niños y adolescentes que han estado en las calles y han pasado por instituciones que realizan el trabajo de seguimiento de sus procesos en las primeras etapas. Además, tiene sus puertas abiertas para los niños y jóvenes provenientes de centros de readaptación o consejos tutelares, así como para aquellos que han quedado desamparados por la muerte o incapacidad de atención por parte de sus padres o debido a la desintegración de su familia. El común denominador de todos ellos es que se trata de niños y adolescentes con un presente vulnerado y una perspectiva de futuro muy complicada, para quienes IPODERAC representa una alternativa factible para reinterpretar su vida y vivirla con responsabilidad.

ESTRUCTURA GENERAL DEL IPODERAC

Debido a su historia y peculiaridades, el IPODERAC es una institución que se ha vuelto más compleja con el paso del tiempo. Como se puede ver en la gráfica correspondiente, la parte productiva implica la creación de toda una estructura que asegure los procesos de producción en las diversas áreas –cabras, carpintería, quesería, jabones, hortalizas– que a su vez proporcionan la mayor parte de los recursos necesarios para la operación del área educativa. De allí se desprende, consecuentemente, la necesidad de una estructura administrativa que asegure los procesos y procedimientos que implica el manejo de recursos materiales y humanos.

Diagrama 1



Dentro del área educativa, dedicada enteramente a la atención de los niños y jóvenes que constituyen la razón última de ser de la institución, el Ipoderac cuenta con una estructura para asegurarse de la operación de la propuesta educativa que se ha desarrollado y consolidado a lo largo de los años. Esta estructura se detalla más adelante en este documento, como parte de la propuesta educativa institucional.

PROBLEMATIZACIÓN DE LA SITUACIÓN DE ALTA VULNERABILIDAD SOCIAL EN NIÑOS Y JÓVENES³

La alta vulnerabilidad social de los niños y los jóvenes es un complejo fenómeno asociado a condiciones socioeconómicas, a dinámicas familiares y al uso de las calles y espacios públicos como principal área de residencia y socialización.⁴ La relación entre pobreza y tipo de familia se establece a través de la estructura de parentesco, género, etnia, curso de vida, ingresos, número de dependientes y aportantes económicos, así como procesos de inicio, consolidación y expansión familiar.

Los tipos de familia a los que pertenecen niños, niñas y adolescentes condicionan sus posibilidades de bienestar y desarrollo. Algunos cambios que afectan a la infancia son nacimientos fuera del matrimonio, divorcios, uniones consensuales y estar a cargo solamente de sus madres. La mayor incidencia de la pobreza se presenta en familias extensas y compuestas, familias biparentales con hijos y en hogares con jefatura femenina.⁵

Los cambios en la economía global y en los patrones de empleo, la participación económica de las mujeres, la precariedad y la calidad del empleo, la ausencia de protección social, la reducción de los ingresos y la migración laboral impactan en la configuración de nuevos modelos familiares y en el aumento de la desigualdad en el acceso al consumo de bienes y servicios sociales.

³ Este apartado es una adaptación de Gisela Santiago Benítez. "Las políticas sociales de atención a la infancia y adolescencia en situación de calle desde un enfoque de género", Seminario *Infancias y género*, Programa Regional de Formación de Género y Políticas Públicas (PRIGEPP)-FLACSO, Argentina, 2010.

⁴ Iván Saucedo, Mónica Rábago, Mónica Ramírez y Gustavo Bertado. *Diferencias entre niños y niñas en situación de calle del Distrito Federal. Una aproximación cualitativa*, México, Yolia Niñas de la Calle, A. C., 2006.

⁵ Irma Arraigada. "Familias, infancias y género: diagnósticos y políticas", presentación especialmente preparada para el Seminario *Infancias y Género*, PRIGEPP-FLACSO, 2010.

En las familias pobres, los niños participan desde temprana edad en las obligaciones familiares, haciendo “pequeños trabajos” u ocupándose de actividades domésticas. En ellas se establece un sistema relacional de ayuda e intercambio: los padres proporcionan alimentación y vivienda, lo que implica retribuciones por parte de los hijos mientras exista un compromiso moral con ellos. En este contexto, la infancia no es un mundo separado del de los adultos.⁶

Cuando las familias no cumplen con su función protectora, una salida es la disolución del hogar, momento en el que cada miembro intentará resolver su supervivencia.⁷ La inestabilidad familiar (por separaciones, muerte de padre o madre, sustitución de algunos de los padres), la violencia, el consumo de drogas y alcohol, la red social, los contactos previos con la cultura callejera, la situación económica, etc., hacen que la calle sea una alternativa para los problemas que los menores enfrentan en sus familias y se convierta en una opción de vida. La partida de niños a la calle no se considera un suceso aislado, pues se genera a partir de una compleja combinación de “condiciones familiares expulsoras”.⁸

Diversas investigaciones han mostrado que, a pesar del proceso de ruptura familiar que implica la salida a la calle, niños, niñas y adolescentes siguen manteniendo un fuerte vínculo con el entorno familiar. Existe una alternancia entre la calle, el hogar y otras instituciones. Hay una relación de continuidades y rupturas entre el niño en su familia, y el niño en la calle.

A lo largo de las últimas décadas, se ha hablado de la infancia y la juventud en situación de alta vulnerabilidad mediante términos que han evolucionado, y que en no pocos casos han sido estigmas para los niños y jóvenes. En 1984 se construyó la tipología que el UNICEF ha sugerido a partir de las diferencias entre tres grupos:

- Niños de la calle: viven en la calle y han roto el vínculo con su familia.
- Niños en la calle: suelen trabajar o pasar parte del día en la calle, aunque aún permanece el vínculo familiar.
- Niños en riesgo: viven en condiciones de pobreza y tienen contacto con la cultura callejera, lo que los hace susceptibles de vivir situaciones inseguras en ella.⁹

En México se han usado diferentes conceptos para nombrar a esta población: niños callejeros, niños de la calle, niños en la calle, niños en situación de calle, niños en riesgo, menores en circunstancias especialmente difíciles y menores en situación extraordinaria.

El IPODERAC prefiere referirse a los niños y jóvenes que se propone educar como “niños en situación de alta vulnerabilidad social” para expresar la compleja condición que ellos viven, en una combinación de condiciones de pobreza, fragilidad familiar y socialización o residencia en la calle, a cuya transformación se orienta la misión del Instituto.

La condición de alta vulnerabilidad social se caracteriza por tener altos niveles de riesgo de ser víctimas de violencia física, psicológica o sexual y de consumir drogas; por una frágil estructura la-

⁶ Cinthya Sarti. “A continuidade entre casa e rua no mundo da criança pobre”, en *Revista Brasileira de Crescimento e Desenvolvimento Humanos*, 5 (1/2), 1995.

⁷ Elizabeth Jelin. “La autoridad patriarcal y los procesos de individuación”, en *Pan y afectos: la transformación de las familias*, Buenos Aires/México, FCE (Documentos PRIGEPP, 2010), 1998.

⁸ Sabine Cárdenas Boudey. “Niños de la calle rompiendo círculos. Trayectorias de un proceso educativo liberador”, en *Una mirada hacia la infancia y la adolescencia en México*, Primer Premio UNICEF 2008, México, UNICEF, 2009.

⁹ UNICEF. *Estado mundial de la infancia 2006. Excluidos e invisibles*, Nueva York, UNICEF, 2006.

boral, que suele ser ambulante y/o inestable, sin prestaciones de seguridad social y que puede incluir actividades de mendicidad, subempleo, prostitución y venta de droga, así como por experiencias y vínculos de pareja en los que no siempre se previenen las enfermedades de transmisión sexual, ni se establece una estructura que favorezca la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos.¹⁰

Durante los últimos años se han documentado algunos cambios de la vida de los niños y jóvenes altamente vulnerables de la Ciudad de México:

- un aumento de la edad de la población que socializa primordialmente y/o reside en las calles, y en ella un incremento en el número de mujeres, de la maternidad y de la formación de familias;
- una diversificación de las actividades de sobrevivencia; un aumento del desplazamiento permanente de sus residencias (calle, casa, hoteles, anexos, reclusorios, etcétera);
- cambios en las dinámicas grupales, relacionadas con la expulsión de los espacios públicos por parte de las autoridades, y de agrupaciones por afinidad: los más pequeños, adultos, familias indígenas o migrantes, lesbianas, homosexuales, madres adolescentes;
- cambios en la imagen y apariencia física (hábitos de limpieza, prevención de enfermedades, intervención de instituciones, diversificación recursos económicos, influencia de culturas juveniles);
- mayor autonomía e independencia de las instituciones y de las políticas públicas en los modos de sobrevivencia;
- desplazamiento de su identidad como callejeros hacia la de trabajadores informales;
- nuevas formas de invisibilidad, debido al cambio en la imagen (protección contra la violencia y hostigamiento policiaco).¹¹

La atención de esta compleja situación requiere intervenciones institucionales orgánicas, sostenidas y profundamente educativas, puesto que de otro modo puede prolongarse a lo largo de la vida de los niños y jóvenes que las viven, complicarse más, llevarlos a una muerte prematura, e incluso ser recreada por sus descendientes. La pretensión del IPODERAC, al plantear esta propuesta educativa, es revertirla.

Condiciones de ingreso a la institución

A partir de la condición de alta vulnerabilidad social de los niños y jóvenes que acuden a solicitar el apoyo del IPODERAC, y del perfil organizacional y educativo de la institución, ésta se propone contribuir al desarrollo humano de niños y jóvenes que:

- decidan integrarse a IPODERAC por voluntad propia;
- sean de sexo masculino;
- tengan entre seis y 15 años de edad;
- permanezcan en IPODERAC durante un periodo largo para que pueda establecer un proceso (mínimo cinco años);

¹⁰ Cfr. Saucedo *et al.*, *op. cit.*, e IPODERAC. "Instituto Poblano de Readaptación A. C.", manuscrito, Atlixco, Puebla, IPODERAC, 2006.

¹¹ Sara Makowski *et al.* *Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situaciones de calle. Elementos para repensar las formas de intervención*, México, Lenguaraz, 2010.

- sus familias o instituciones canalizadoras acepten ceder la responsabilidad de tutoría a IPODERAC;
- provengan de un contexto de vulnerabilidad extrema (abandono, calle, orfandad, familia desintegrada) que limite los cuidados básicos para su desarrollo;
- no tengan factores que le impidan integrarse adecuadamente a la dinámica institucional (discapacidad, consumo de drogas, requerimientos de atención psiquiátrica, etc.);
- preferentemente, sean canalizados por otra institución, después de un trabajo de sensibilización.¹²

Caracterización problemática del joven IPODERAC

Los niños y jóvenes, atendidos por el IPODERAC, se han desarrollado en el contexto del Modelo Educativo puesto en práctica durante la última década; sin embargo, la práctica educativa derivada de éste no sólo ha implicado oportunidades, sino también limitantes en dicho proceso. Por tal motivo, se considera pertinente presentar, en este apartado, un esbozo de ambas situaciones.

El bosquejo se construyó a partir del contraste entre las percepciones compartidas por el equipo educativo y los directivos del Instituto respecto a su propia práctica, los documentos que describen el quehacer institucional y las finalidades educativas del IPODERAC. Para ello, se elaboró y usó un conjunto de indicadores de evaluación¹³ que permitiera, por una parte, mirar las diferencias entre estos insumos y, por otro lado, identificar los puntos de mejora y las fortalezas del Modelo Educativo del IPODERAC y de su consecuente práctica. El resultado de este ejercicio de valoración hace evidente tanto las áreas y los aspectos donde es pertinente mantener las prácticas educativas actuales, como aquéllas en las cuales se requiere ajustar la práctica, transformarla o incluso instaurarla cuando ella, pese a ser requerida, está ausente.

La síntesis de este proceso de evaluación se encuentra en la tabla 1, donde se cualifica el impacto de la práctica educativa del IPODERAC en diversos aspectos del desarrollo humano de niños y jóvenes. La clave para dicha cualificación es la siguiente:

- Verde:* El Instituto educa plenamente en ese aspecto del desarrollo humano de niños y jóvenes.
- Amarillo:* El Instituto educa insuficientemente en ese aspecto del desarrollo humano de niños y jóvenes, y requiere ajustar su práctica educativa.
- Rojo:* El Instituto educa inadecuadamente en ese aspecto del desarrollo humano de niños y jóvenes, y requiere ajustar a profundidad su práctica educativa.
- Blanco:* El Instituto no educa en ese aspecto del desarrollo humano de niños y jóvenes, y es necesario que sea atendido por su práctica educativa.
- Negro:* El Instituto promueve una práctica educativa que contraviene ese aspecto del desarrollo humano de niños y jóvenes, por tanto, es indispensable modificarla o erradicarla.

¹² IPODERAC, "Instituto Poblano..."

¹³ Resulta pertinente señalar que los criterios de evaluación son, también, descriptores de los rasgos de las dimensiones que constituyen el perfil de egreso, del cual se hablará en el siguiente capítulo. Asimismo, cumplen con la función de ser indicadores del proceso formativo desarrollado y explicado en el capítulo III, por tanto, son criterios de desempeño al egresar. Su multifuncionalidad obedece a que en ellos se sintetizan tanto las expectativas de la filosofía educativa del IPODERAC, como las evidencias del proceso formativo que de ella se deriva.

Tabla 1. Oportunidades y límites del Modelo y la Práctica Educativa del IPODERAC

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Clave</i>	<i>Observaciones</i>
Está habituado a comer alimentos saludables en cantidad suficiente y lo disfruta.	Amarillo	La cultura alimentaria de la institución es aceptada por niños, jóvenes y el equipo educativo; es necesario ajustar la dieta y el horario para asegurar que sea saludable, suficiente y saludable.
Está habituado a mantener su higiene personal y a ejercitar su cuerpo para desarrollarse saludablemente.	Verde	El horario de descanso establece rutinas y es adecuado. Hay actividades deportivas, que falta explicitar en un dispositivo de formación. Se intenciona el cuidado de la higiene personal.
Tiene una educación sexual basada en el conocimiento científico y ético.	Blanco	Se identificaron instancias de formación [escuela, amigos, equipo educativo, iglesia]; sin embargo, su contribución a la educación sexual basada en el conocimiento científico es parcial, emergente, por lo que no es sistemática a lo largo de la vida en el IPODERAC.
Está dispuesto a tener experiencias sexuales placenteras, seguras y libres de coerción y violencia.	Negro	Hay indicadores de que los jóvenes viven su sexualidad en situaciones de abuso, discriminación, sentimientos de culpa y experiencias homosexuales circunstanciales.
Actúa de manera pertinente ante una situación de enfermedad.	Rojo	El joven solicita ayuda al (la) educador(a) cuando se siente enfermo. No se identificaron mecanismos institucionales que promuevan el desarrollo de acciones oportunas para asistirse en caso de enfermedad.
Previene y evita el consumo de sustancias adictivas que dañen su salud.	Blanco	El instituto prohíbe el consumo de sustancias adictivas, sin embargo, esto no es suficiente para formar al joven en la prevención y rechazo de su consumo, dada su historia.
Identifica el momento en que puede presentar un problema de adicción y sabe pedir apoyo.	Rojo	Hay apoyos informales (conversaciones y escuela) pero son insuficientes para que el joven identifique una situación de riesgo.
Tiene apertura a que sus sentimientos se muevan y a responder con su voluntad ante la realidad que lo afecta.	Rojo	La institución promueve experiencias aisladas, no una propuesta educativa para que los jóvenes atiendan a la realidad (personal, social, cultural) con apertura.
Verbaliza sus emociones y las maneja de manera constructiva.	Rojo	Se dan los espacios para trabajar las emociones (conversaciones con el equipo educativo), empero falta integrarlas en un proyecto formativo de desarrollo humano. El ambiente de la institución genera estilos de relación que favorecen tanto como limitan la apertura al diálogo y la expresión de las emociones.
Siente aprecio por sí mismo	Rojo	La información revela que, en general, los jóvenes tienen una autoestima frágil. Hay manifestaciones, prácticas y relaciones que favorecen que el joven sienta aprecio por sí mismo, sin embargo, éstas no están estructuradas en el proyecto institucional integral.
Reconoce sus valores, actitudes, fortalezas y debilidades.	Amarillo	La institución brinda un acompañamiento en el que el joven reconoce sus fortalezas, actitudes, valores y debilidades en los ámbitos laboral y académico. Sin embargo, es necesario desarrollar un programa institucional que fortalezca este acompañamiento.
Se propone un proyecto de vida tomando en cuenta necesidades, aspiraciones y posibilidades de desarrollo personal y lo que la sociedad ofrece.	Amarillo	El instituto brinda un acompañamiento colegiado para que el joven elabore su proyecto de vida. Aunque se han obtenido algunos resultados favorables, se requiere mejorar el trabajo personal de cada joven.
Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de su proyecto de vida.	Amarillo	La institución tiene mecanismos colegiados que permiten al joven intentar ser congruente con su proyecto de vida.
Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.	Amarillo	El instituto promueve el análisis crítico en la toma de decisiones, sin embargo, los jóvenes no logran plenamente – y de manera continua – un proceso analítico.
Actúa de manera responsable y asume las consecuencias de sus acciones.	Negro	La institución cuenta con un dispositivo para formar en la toma de decisiones, sin embargo, al parecer, los jóvenes aprenden a decidir a partir de la obediencia o del miedo al castigo.
Elige ser empático.	Rojo	El equipo educativo propone experiencias ocasionales de colaboración mutua entre los niños y jóvenes, no una propuesta educativa para formar la empatía.
Aprovecha las oportunidades y experimenta gratitud.	Rojo	El IPODERAC ofrece oportunidades relevantes, pertinentes, aprovechables y agradecibles para los niños y jóvenes, pero no una formación intencionada y sistemática para aprovecharlas y desarrollar la gratitud.
Solicita apoyo ante una situación que lo rebasa.	Rojo	La institución ofrece apoyo a los niños y jóvenes ante las situaciones que los rebasan, en distintas dimensiones de sus vidas, durante su estancia en el IPODERAC, pero no los forma específicamente para diagnosticarlas y solicitar apoyo.
Es competente en las áreas de lenguaje y pensamiento matemático de acuerdo con los estándares internos del IPODERAC	Amarillo	En general el desempeño académico de los jóvenes es bajo. La institución sí cuenta con un dispositivo para revertir esta situación. Hasta el momento se reportan logros parciales.
Utiliza diversas estrategias de aprendizaje para potenciar sus capacidades, destrezas y habilidades.	Amarillo	Sí hay un dispositivo institucional para potenciar las capacidades de los jóvenes, pero los resultados de su desempeño escolar muestran avances parciales

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Clave</i>	<i>Observaciones</i>
Tiene un empleo legal en un puesto de nivel técnico en una pequeña empresa o su equivalente, cuya remuneración le permite sostenerse económicamente.	Verde	Los jóvenes se incorporan a áreas laborales legales, obtienen ingresos para sostenerse, pero no hay evidencia suficiente de que se coloquen en puestos de nivel técnico.
Tiene competencias técnicas, de un grado de complejidad intermedio, de la actividad productiva a la que se va a dedicar al egresar del Instituto.	Verde	La institución forma para el trabajo, sin embargo, no cubre las competencias técnicas que la diversidad de actividades productivas puede demandar.
Tiene confianza en sí mismo para desarrollar la actividad productiva que desempeñe fuera del IPODERAC.	Amarillo	El joven egresa de la institución sin las competencias técnicas que la diversidad de actividades productivas puede demandarle, por lo que no desarrolla plena confianza en sí mismo para su vida laboral.
Tiene competencias para planear y evaluar el trabajo y para administrar los recursos materiales a su disposición en diversos contextos de trabajo.	Amarillo	La institución opera con un mecanismo para formar en estas competencias laborales, sin embargo, los jóvenes no logran ponerlas en práctica en los distintos escenarios laborales.
Soluciona problemas y propone mejoras en diversas situaciones de trabajo.	Amarillo	La institución sí opera con dispositivos que fomentan en los jóvenes actitudes propositivas, corresponsables y honestas, que resulten benéficas para su entorno laboral; sin embargo, éstos no son suficientes para revertir las estrategias negativas con las que el joven se relaciona.
Se relaciona de manera corresponsable y honesta en diferentes contextos de trabajo.	Amarillo	
Aprueba el aporte de su trabajo a la organización donde labora.	Amarillo	
Se asume como miembro del IPODERAC.	Amarillo	Sí hay iniciativas que buscan fortalecer la identidad institucional en los jóvenes, sin embargo éstos no logran asumirse plenamente como miembros del IPODERAC.
Desarrolla lazos de amistad tanto con personas con quienes convive cotidianamente en el IPODERAC, como con otras que no pertenecen a la institución.	Verde	Al interior, hay lazos de amistad.
	Negro	Es una comunidad endógena que no facilita la convivencia hacia afuera, ni revierte las estrategias negativas con las que el joven se relaciona dentro y fuera de la institución.
Se comunica adecuadamente y sabe escuchar y atender en distintas situaciones y espacios.	Rojo	El joven es instado a comunicarse y atender a los demás convencionalmente en el IPODERAC y la escuela, pero lo endógeno de la institución y la falta de acciones educativas específicas y sistemáticas hacen insuficientes la formación para la comunicación.
Trata a los demás y favorece que todos sean tratados con respeto y justicia.	Amarillo	El joven es exhortado a relacionarse con dignidad respeto y justicia, no formado sistemáticamente para ello, por lo que los resultados de este esfuerzo son parciales.
Participa corresponsablemente en distintas formas de organización y trabajo colectivo para mejorar las condiciones de su entorno.	Negro	La institución cuenta con una estructura que propicia el trabajo colectivo, sin embargo la participación corresponsable de los jóvenes no es generalizada ni progresiva.
Aplica la participación democrática: respeto a los turnos de la palabra, deliberación, búsqueda de consensos, definición de reglas y vigilancia de acuerdos.	Rojo	La institución busca instaurar un ejercicio democrático, sin embargo lo logra sólo en algunas de sus prácticas, lo que se evidencia en que a los jóvenes se les dificulta relacionarse democráticamente.
Procura hacer valer sus derechos laborales, civiles y políticos.	Negro	El modelo de formación para el trabajo plantea la revisión periódica y colectiva del reglamento de trabajo, lo que es insuficiente para los jóvenes aprendan a hacer valer sus derechos.

Al observar la tabla 1 se infiere que el Modelo Educativo actual del IPODERAC ha dado resultados especialmente favorables en cuanto al desarrollo de competencias laborales. Además, brinda condiciones –por medio del Modelo de Formación para el Trabajo– para que los jóvenes puedan obtener empleos legales e ingresos suficientes para su manutención una vez que salen del Instituto. Esto, empero, no significa que la práctica educativa no requiera ajustes, pues si bien la capacitación técnica está siendo exitosa, falta fortalecer la interacción, la convivencia, y otros asuntos fundamentales de las relaciones humanas en el campo laboral.

Respecto al desarrollo de hábitos de higiene y alimentación, la evidencia demuestra que la práctica educativa del IPODERAC intenciona el cuidado de la higiene personal y la realización de activi-

dades deportivas; sin embargo –y aunque resulta innegable el alcance del Modelo Educativo, y particularmente la influencia del Modelo de Formación para el Trabajo en la adquisición de hábitos– la práctica educativa actual no está exenta de ajustes en estos aspectos del desarrollo humano de niños y jóvenes. Una situación similar ocurre con el tema de la convivencia solidaria, ya que la práctica educativa de la institución dispone diversos mecanismos para fomentar una participación cooperativa y solidaria en niños y jóvenes, pero con evidencias de su logro no del todo alentadoras.

Ahora bien, dado que el Modelo Educativo se centró en la formación para el trabajo, la práctica que de él emana resultó insuficiente para desarrollar habilidades y conocimientos en el área académica, razón por la cual ha sido necesario impulsar –casi con independencia del propio Modelo– una serie de acciones para mejorar las condiciones escolares de los niños y jóvenes atendidos por la institución. No obstante –y pese a contar con un dispositivo para potencializar las capacidades académicas de éstos–, los resultados del desempeño escolar de niños y jóvenes son parciales y poco favorables, según lo que se evidencia en la Tabla 1. Con respecto a esta situación, vale la pena comentar que el sistema educativo tampoco ha contribuido a subsanar las carencias escolares de niños y jóvenes pues, aunque el IPODERAC se encarga de que éstos asistan cotidianamente a la escuela y de que cumplan con sus deberes escolares diarios, las propias problemáticas de la educación en la región –por no decir del país–, como por ejemplo, la baja calidad de la práctica educativa de algunos y algunas docentes, poco abona a la labor del instituto por mejorar la formación académica de sus niños y jóvenes.

Considerando que varios niños y jóvenes –si no la mayoría– han experimentado circunstancias de maltrato, violencia y abandono extremo, asuntos relacionados con la salud y el desarrollo emocional, requieren una constante y necesaria intervención, pues la falta de atención y cuidados de la que han sido objeto merma, sin duda, su condición física y emocional. En este sentido, y de acuerdo con lo expuesto en la tabla 1, la práctica educativa actual del IPODERAC resulta insuficiente para atender favorablemente estos aspectos. Si bien es cierto que la institución vela por la salud y el bienestar físico de los niños y jóvenes que atiende, es un hecho, también, que no fomenta un proceso intencionado que les enseñe y conduzca a responsabilizarse del cuidado de su salud y bienestar. Por otra parte, la práctica educativa genera y promueve una serie de relaciones, acciones y condiciones que contengan los comportamientos y conductas deseados en los niños y jóvenes; sin embargo, éstas pueden darse de manera azarosa, asistemáticamente, sin una finalidad clara y, por tanto, contribuyendo poco a la solución de problemáticas personales profundas e, incluso, en ocasiones, a complejizarlas más, como es el caso de lo referente a la sexualidad.

La sexualidad, por lo general, es un asunto vedado, difícil de abordar y constantemente evitado, sobre todo cuando debe tratarse con niños y adolescentes; sin embargo, y dado que el IPODERAC asume la sexualidad como un aspecto de suma importancia en el desarrollo humano que quiere propiciar en los niños y jóvenes que atiende, la práctica educativa del Instituto tiene mucho por ajustar, transformar e incorporar en lo referente a este tema, pues no sólo hay pruebas –como las que se encuentran en la tabla 1– de que se carece de un trabajo que promueva el desarrollo de una sexualidad sana, sino que hay evidencia de que ciertas prácticas actuales contravienen el sentido formativo que este aspecto debe tener.

Tanto el contenido de la tabla 1 como las condiciones descritas de la práctica educativa actual del IPODERAC dejan ver que ésta no siempre revierte la situación de vulnerabilidad de niños y jóvenes,

incluso en ocasiones la exagera; esto da por resultado las características de niños y jóvenes que se enuncian a continuación:

- Niños y jóvenes tienden a victimizarse para generar en los otros una imagen de condescendencia, pues es uno de los recursos que han aprendido a poner en práctica para sobrevivir y obtener beneficios.
- Niños y jóvenes presentan un inadecuado desarrollo de su sexualidad, el cual se manifiesta en situaciones de abuso, discriminación, homosexualidad “circunstancial” (relaciones homosexuales asociadas a la ausencia de personas del sexo opuesto en un ambiente relativamente cerrado), y sentimientos de culpa y no disfrute de las relaciones sexuales.
- La estructura emocional de niños y jóvenes presenta problemas como: heteronomía en la toma de decisiones, es decir, que construyen sus opciones con base en imperativos que están fuera de ellos mismos; ensimismamiento o recogimiento en sí mismos y aislamiento del exterior; bajas expectativas en sí mismos, baja autoestima y poca tolerancia al rechazo y al fracaso, por lo cual necesitan un fortalecimiento particular.
- Las estrategias de relación que los niños y jóvenes ponen en juego para vincularse con los otros derivan, en muchas ocasiones, de su situación de vulnerabilidad social y de la caracterización de su estado emocional. Además, están basadas, frecuentemente, en la violencia, la victimización, la competencia desleal y la agresión (física, emocional y sexual).
- La búsqueda de soportes, como pueden ser las adicciones a sustancias y los actos compulsivos, está relacionada directamente con el momento de desarrollo de la estructura emocional de niños y jóvenes, e influida por su condición de alta vulnerabilidad social.

Enfatizar las situaciones problemáticas que derivan del Modelo Educativo actual resulta de suma utilidad para destacar y proponer las pautas que enriquezcan la práctica educativa del Instituto.

CAPÍTULO II

LA FILOSOFÍA EDUCATIVA DEL IPODERAC, “RENOVADA”

Tras un breve recuento de la historia del IPODERAC, en el capítulo anterior se hizo referencia al proceso de planeación estratégica realizado en 2010, que incluyó la reformulación de la Misión y la Visión organizacionales, y el planteamiento de objetivos para el trabajo de la institución hasta el año 2020.

En las próximas páginas se presentará la Filosofía educativa del IPODERAC, que ha sido renovada a partir de la revisión de las formulaciones que dan propósito y sentido a la institución. Es decir, el enriquecimiento de la Misión y de la Visión del Instituto, en cuanto se ha expresado en términos que refieren, por ejemplo, al “desarrollo humano y espiritual”, a la “presencia de Dios” y a la “trascendencia”, ha implicado, consecuentemente, un ajuste en la fundamentación antropológica, epistemológica¹⁴ y ética de la Propuesta educativa del IPODERAC.

La explicitación de la Filosofía educativa que se presenta en este capítulo se relaciona con la renovación de la orientación organizacional del IPODERAC, pero no se funda en la Misión y la Visión del Instituto, sino “en la realidad” de los niños y jóvenes que se educan con su apoyo, hasta donde la institución la ha “comprendido” al día de hoy. El IPODERAC ha comprendido esta realidad,¹⁵ primordialmente, en la convivencia cotidiana y la actividad formativa con ellos, “probando” (sabiendo, sopesando) si los intentos por explicarla que ha construido –también con el apoyo de saberes filosóficos y científicos sistematizados¹⁶– ayudan o no, y de qué modo, a configurar, real y cotidianamente, una comunidad formativa conforme a las posibilidades de desarrollo humano de los niños y jóvenes que educa.

Una aclaración: en la lectura de los dos apartados de este capítulo se observará un contraste entre el lenguaje en que se expresan la Misión y la Visión del IPODERAC, en el cual se explicitan algunas

¹⁴ Se habla de una fundamentación epistemológica, es decir, desde el saber sobre el conocimiento humano, para utilizar, con fines comunicativos, el enfoque más común en las aproximaciones a la fundamentación de propuestas educativas en la actualidad, en lo que a este tema se refiere. Más estrictamente, la Filosofía educativa del IPODERAC está planteada, en lo que a una “teoría del conocimiento” se refiere, desde una filosofía de la inteligencia, aproximación más rigurosa y radical para abordar, entre otros asuntos, el conocimiento humano. Véase. Xavier Zubiri. *Inteligencia sentiente. Inteligencia y logos*, Madrid, Alianza Editorial/Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1982; *Inteligencia y realidad. Inteligencia y razón*, Madrid, Alianza Editorial/Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1983; *Inteligencia sentiente. Inteligencia y realidad*, Madrid, Alianza Editorial/Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1984.

¹⁵ Parcial y provisionalmente, como comprendemos los humanos.

¹⁶ En la explicación del Perfil de egreso que se presenta en este capítulo podrá apreciarse que la construcción de la Filosofía educativa del IPODERAC ha incorporado saberes científicos. La aproximación presente en esta Filosofía es una que ha optado por aprovechar (con los límites de quienes la han desarrollado) todo lo aprovechable de los saberes disponibles, relevantes y pertinentes para construir, con rigor y radicalidad, una Propuesta educativa para los niños y jóvenes que el IPODERAC quiere educar.

palabras propias del ámbito religioso como las citadas arriba, y la formulación del Perfil de egreso del Instituto, en un lenguaje que no incluye los vocablos mencionados.

El Perfil de egreso del IPODERAC, que es la concreción pedagógica de los propósitos educativos que la institución se plantea para los niños y jóvenes al final de su proceso de formación en ella, aborda asuntos como “Dios”, la “espiritualidad” y la “trascendencia” a partir de una antropología filosófica, una filosofía de la inteligencia, una filosofía de la religión y una ética en las que, de manera conjunta, se plantea que los humanos podemos, en todo caso, relacionarnos con Dios en nuestra relación con los demás humanos y con la naturaleza.¹⁷ Así, lo que en la misión y la visión del IPODERAC se propone en lenguaje religioso, en el Perfil de egreso se expresa en términos del ejercicio de la responsabilidad (que se plantea como “inteligencia libre”) y la solidaridad, y se concreta en asuntos como “la opción responsable de la felicidad propia y de las consecuencias de las opciones propias en los otros, de modo que se aprecie a los otros tanto como a sí mismo” y la “participación solidaria en el mundo”.

Lo anterior no se afirma con base en nuestra valoración de la autoridad de la aproximación filosófica citada, sino porque el IPODERAC considera que acciones concretas, como las mencionadas en el párrafo anterior, son las posibilidades que tanto los niños y jóvenes que educa, como el resto de los humanos, tenemos para “vivir verdaderamente”, es decir, de acuerdo con “la realidad”, aunque nuestra fundamentación de ella, y por lo tanto de la vida humana, no fuera religiosa.

Hecha esta aclaración, enseguida: a) se presentan la Misión y la Visión del Instituto, y b) se desarrolla el Perfil de egreso de su Propuesta educativa.

CARÁCTER INSTITUCIONAL, MISIÓN Y VISIÓN

El carácter institucional del IPODERAC, es decir, el conjunto de cualidades que lo distinguen de otras instituciones en su ser y actuar, puede sintetizarse en *el esfuerzo* pues, para la institución, éste es el mejor modo de ser y hacer las cosas y de vencer dificultades.

Ahora bien, el Modelo de Formación para el Trabajo se ha convertido en el reflejo más nítido del carácter institucional del IPODERAC, en cuanto que, para la institución, el trabajo resignifica –al dignificar– la calidad humana de quien lo realiza. Además, es una manera de educación informal que permite el desarrollo de habilidades, no sólo técnicas sino humanas, para favorecer el crecimiento y el desarrollo personal; también, al ser una actividad social, se convierte en fuente de unión en las comunidades, propiciando así el crecimiento y el desarrollo colectivo. Sin embargo, y pese a todos sus alcances y aportaciones, el Modelo de Formación para el Trabajo resulta insuficiente en sí mismo para satisfacer las expectativas educativas que recién se plantea el Instituto.

En esta dinámica, la institución decide enriquecer su propuesta educativa, fortaleciendo su dimensión humanizadora y ratificando el carácter laborioso y esforzado que la inspira, cuyo estandarte es el Modelo de Formación para el Trabajo. Así, el resultado de este esfuerzo por reconfigurar al IPODERAC y su propuesta educativa se expresa, filosóficamente, en el Perfil de egreso y, educativa-mente, en la proceso formativo expuesto en los siguientes capítulos de este documento.

¹⁷ Véase Xavier Zubiri. *El hombre y Dios*, Madrid, Alianza Editorial/Sociedad de Estudios y Publicaciones, 1984; *Sobre el hombre*, Madrid, Alianza Editorial, 1986; Jordi Corominas. “Ética primera. Aportación de X. Zubiri al debate ético contemporáneo”, Tesis doctoral, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas. Doctorado en Filosofía Iberoamericana, San Salvador, El Salvador, 1999. Disponible en <http://uca.edu.xv/facultad/chn/c1170/jcind.html> (Acceso del 12 de mayo de 2008); Ignacio Ellacuría. “Ética fundamental”, San Salvador, manuscrito, 1978.

Siguiendo este carácter esforzado, y a partir de la planeación estratégica realizada por el Patronato y los Directivos del IPODERAC, en 2010 se replanteó su Misión, en los siguientes términos:

Lograr el desarrollo humano y espiritual (ser felices) de niños y jóvenes en la máxima vulnerabilidad, generando habilidades para la vida, promoviendo nuestra autosustentabilidad y apoyando a instituciones afines a nuestra misión para construir juntos un mejor futuro.

Además de reformular su Misión, el Instituto revisó su Visión del futuro posible y deseable para sí, por lo que se propuso para 2020:

Ser una comunidad donde vivimos la alegría, el perdón, la paz, el respeto, la ayuda al otro y el sentido dignificante del trabajo; donde sentimos la presencia de Dios por medio de la espiritualidad y la trascendencia, siendo así una referencia en la atención de la infancia y adolescencia en situación vulnerable.

PERFIL DE EGRESO

En el Perfil de egreso de la Propuesta educativa del IPODERAC se expresan las habilidades, los conocimientos y las actitudes básicas que los jóvenes han de poseer al momento de su salida del Instituto. En este sentido, el Perfil enuncia las finalidades y las intenciones educativas a las que el Instituto aspira como metas deseables, en cuanto horizonte para los jóvenes que terminen su proceso de formación, y como medio para valorar si la práctica educativa institucional se encamina a la consecución de estos fines y en qué medida lo hace.

El Perfil de egreso está organizado en un esquema que recupera cualidades que se desprenden de dimensiones del desarrollo humano presentes desde el nacimiento y a lo largo de la vida, tanto en los niños y jóvenes del IPODERAC, como en todos los demás humanos. Ahora bien, es innegable que debido a las circunstancias de alta vulnerabilidad en que vivieron antes de su ingreso al Instituto, el desarrollo humano de estos niños y jóvenes se ha visto particularmente obstruido en algunos aspectos –aunque promovido en otros–; por esta razón, corresponde al Instituto no sólo fomentar y fortalecer el desarrollo humano de cada uno de sus niños y jóvenes, sino también le toca brindar una serie de insumos que promuevan la continuidad de dicho desarrollo, aun cuando el joven ya no se encuentre en el IPODERAC.

A continuación, presentamos una descripción breve de la estructura de la propuesta para el perfil de egreso.

Descripción del esquema

El esquema inicia con la frase *Cada egresado del IPODERAC...*, pues con ella se busca dar cuenta de que la expectativa es que, en la medida de lo posible, todos y cada uno de los jóvenes que concluyan su proceso formativo en el IPODERAC posean ciertas cualidades y características que sentarán las bases para su desarrollo humano y formación permanente a lo largo de sus vidas; pues no debe olvidarse que quienes concluyen su proceso formativo en el IPODERAC dejan la institución siendo aún muy jóvenes y en pleno crecimiento y desarrollo.

El esquema en que se presenta el Perfil de egreso ha sido elaborado con la finalidad de organizar, analíticamente, la Propuesta educativa del IPODERAC, a sabiendas de que cada humano es, en la realidad, una unidad que sólo puede dividirse en un ejercicio de análisis como éste. Por ello, el Perfil de egreso se plantea, de manera esquemática, en *dimensiones de desarrollo, caracteres y rasgos*.

Las *dimensiones* son una apuesta selectiva de los aspectos más amplios de la vida humana en los que se considera necesario incidir; éstos son: 1) Salud, 2) Responsabilidad y 3) Solidaridad. Los caracteres distinguen la cualidad de cada dimensión, enunciando, de modo general, lo que se espera fomentar y lograr en cada una de ellas. Así se presentan tres caracteres, uno para cada dimensión.

Las *dimensiones* se explican, además, haciendo referencia a *rasgos* o conjuntos de características que derivan de las primeras, y que desglosan cada carácter en elementos más específicos que el joven, por su condición humana, ya posee, pero que necesita desarrollar y encaminar adecuadamente en beneficio tanto de su relación consigo mismo, como con los demás. Para explicitar el nivel de desarrollo que se espera en cada uno de estos rasgos, se utilizan *criterios de desempeño básico*.

El esquema busca sintetizar una propuesta de formación en términos de lo deseable y factible una vez culminado el proceso educativo en el IPODERAC, por lo que, y pese a las desventajas de origen de los niños y jóvenes del Instituto, lo expresado en el esquema se considera viable.

Vale enfatizar que todo lo planteado en el esquema es una construcción continua, por lo que no se espera que al salir del IPODERAC el joven haya desarrollado al tope de sus posibilidades vitales las dimensiones y los rasgos que se plantean en la propuesta; empero, pensamos que la buena práctica educativa del IPODERAC podría lograr su desarrollo hasta los niveles que expresan los criterios de desempeño básico, y sensibilizar a tal grado al joven que él mismo siga propiciando su desarrollo en el marco descrito.

Así, los niveles de desarrollo expresados en los criterios de desempeño básico se han definido con base en la comprensión que el Instituto ha desarrollado sobre las posibilidades de los niños y jóvenes que educa, procurando que sean, a la vez, altos y asequibles para todos sus egresados. Es claro que la relativa diversidad de las historias de vida previa al ingreso del IPODERAC se manifiesta en un desarrollo diferenciado durante la infancia de quienes se educan en el Instituto, el cual condiciona sus posibilidades de desarrollo a lo largo de la vida. Una consecuencia de esta situación de origen es que en el Instituto haya algunos jóvenes cuyas capacidades trascienden los criterios de desempeño mencionados. Puesto que estos jóvenes son excepcionales respecto al conjunto de los que el IPODERAC promueve, no se consideró conveniente tomarlos en cuenta como referente para la construcción del Perfil de egreso —que presenta los criterios de desempeño básico, cuyo desarrollo se compromete a apoyar el Instituto—, sino educar a estos casos particulares para que se desarrollen conforme a sus posibilidades, que incluyen los límites de la institución (los cuales, en el contexto nacional y mundial, no son especialmente reducidos).

PERFIL DE EGRESO DEL IPODERAC

En las páginas siguientes se explica el Perfil de egreso del Instituto. En él se plantea que:

Los egresados del IPODERAC serán jóvenes saludables, responsables y solidarios.

A continuación se explica este perfil, con base en sus tres dimensiones de desarrollo humano: *salud, responsabilidad y solidaridad.*

Salud

En lo que se refiere a la salud de sus jóvenes egresados, el IPODERAC espera que ellos salgan de la institución *cuidando su bienestar físico, mental y social.*¹⁸ La "dimensión" de Salud y el "carácter" que la cualifica se acotan según tres rasgos, en los que se concreta el cuidado del bienestar: a) el cuerpo, b) la sexualidad y c) la prevención de adicciones.

Así, el primer rasgo quedó formulado en términos de que el egresado *cuide su cuerpo de manera integral;* con esto se plantea que el joven atienda su propio organismo a partir de los conocimientos básicos y teóricos sobre el cuidado del cuerpo y llegue a actuar de manera reflexiva y responsable al respecto. Por lo tanto, este rasgo se describe con tres criterios, en los que se expresan los aprendizajes que el joven habrá incorporado para cuidar su cuerpo integralmente:

1) *actúa de manera pertinente ante una situación de enfermedad,* lo que implica que el joven conoce la información que requiere para atender o solicitar atención a sus padecimientos físicos y la utiliza de manera adecuada; 2) *está habituado a comer alimentos saludables en cantidad suficiente y lo disfruta;* es decir, que los jóvenes egresen del IPODERAC con el hábito de ingerir y disfrutar una dieta adecuada para mantener su bienestar, y 3) *está habituado a mantener su higiene personal, a ejercitar su cuerpo y a descansar para desarrollarse saludablemente,* lo que incluye la limpieza, el cuidado, la actividad física y el reposo necesarios para el desarrollo sano de los egresados.

El segundo rasgo, *vive su sexualidad con respeto a sus preferencias, intimidad y libre de violencia,*¹⁹ asume como punto de partida para la formación de los niños y jóvenes del IPODERAC los conocimientos y las experiencias sobre la sexualidad experimentada por los jóvenes antes de su ingreso a la institución. En este sentido, y para acompañar adecuadamente su desarrollo sexual, se plantean como criterios de desempeño básico: *tiene una educación sexual basada en el conocimiento científico y ético, y está dispuesto a tener experiencias sexuales placenteras, seguras y libres de coerción y violencia,* con la intención de que el joven egrese del Instituto con el conocimiento respecto a sus derechos y obligaciones sexuales, y esté en condiciones para vivir relaciones sanas y verazmente informadas con los demás.

El tercer y último rasgo, *es consciente del consumo de sustancias adictivas que ponen en riesgo su salud,* se construyó en consideración de que los niños y jóvenes que el IPODERAC atiende son, dadas sus historias de vida, particularmente propensos al consumo de este tipo de sustancias. Por lo anterior, en el Perfil de egreso se propone que los jóvenes *prevengan y eviten el consumo de sustancias adictivas que dañen su salud, y que identifiquen el momento en que pueden presentar un problema de adicción y sepan pedir apoyo.*

Los rasgos y el carácter —así como su nivel de desarrollo esperado— que el IPODERAC se plantea como Perfil para sus egresados en la dimensión de Salud se presentan, sintéticamente, en la tabla 2.

¹⁸ Definición de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en http://www.who.int/topics/mental_health/es/ (Acceso del 9 de diciembre de 2010).

¹⁹ Según la "Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos" de la Organización Mundial de la Salud; OMS. *Defining sexual health. Report of a technical consultation on sexual health*, 28-31 January 2002, Génova, OMS, 2006.

Tabla 2. Perfil de egreso en la dimensión Salud

<i>Cada egresado del IPODERAC</i>	
<i>Dimensión de desarrollo y carácter</i>	<i>Rasgos</i>
I. Dimensión de desarrollo: SALUD	Cuida su cuerpo de manera integral.
Carácter: CUIDA SU ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL	Vive su sexualidad con respeto a sus preferencias, intimidad y libre de violencia.
	Es consciente del consumo de sustancias adictivas que ponen en riesgo su salud.

Responsabilidad

En la segunda dimensión de desarrollo presente en el Perfil de egreso se expresa la expectativa del IPODERAC respecto a que sus jóvenes egresen incorporados a una dinámica de humanización; es decir, de hacerse humanos, según uno de los procesos que el Instituto considera más propios de nuestra especie: el ejercicio de la *Responsabilidad*.

La responsabilidad que el IPODERAC espera de sus egresados es el ejercicio libre de la inteligencia, que los constituye y es desarrollable en grados diversos a lo largo de la vida.

La inteligencia es inseparable de la libertad; es “libre” en cuanto a que los humanos no respondemos a estímulos como los animales, sino a realidades, de modo relativamente abierto. Es decir, que respondemos de manera corporal-psíquica-socialmente condicionada, pero no predominantemente cerrada mediante relaciones de estímulo-respuesta a las realidades que nos afectan.²⁰

Procesos humanos implicados en la inteligencia

- Los humanos somos afectados por realidades –aun por nuestra propia realidad.
- Atendemos las realidades y nos preguntamos cómo se vive en relación con ellas.
- Construimos afirmaciones respecto a las realidades, en el horizonte de realidad en que nos es dado pensar.
- Esbozamos explicaciones de las posibilidades de las realidades que nos afectan.
- “Probamos” (saboreamos, sopesamos) si nuestros esbozos son reales, en el ejercicio de configurarnos personalmente “en la realidad”.

Cuando aquí se habla de la libertad de los niños y jóvenes atendidos por el Instituto no sólo se hace referencia a su “libertad-de” (de responder a estímulos, por ejemplo), sino también de “libertad-para” (para responder a realidades), que son una y la misma libertad. Sus respuestas humanas, al ser relativamente abiertas, los obligan (como las respuestas de todos los humanos) a “hacerse cargo de la realidad”; es decir, a responder a ella, a hacerse “responsables”.

Ser “realmente responsables” no es responder de cualquier modo a cualquier “versión” de la realidad que tengamos, sino responder “inteligentemente”, es decir, pensar la compleja y problemática

²⁰ Puesto que este documento no es el lugar para construir una teoría sobre la inteligencia humana, en el recuadro “Procesos humanos implicados en la inteligencia” se mencionan algunos de los actos humanos que están implicados en ella, y se refiere a una filosofía de la inteligencia que puede apoyar a quien quiera profundizar en su estudio.

realidad,²¹ ni más ni menos que en la medida de las posibilidades de cada uno de nosotros –en el “nosotros” de este documento se considera, en primer lugar, a los jóvenes que el IPODERAC educa.²²

Así, el carácter de los jóvenes egresados, en lo que se refiere a su Responsabilidad, se expresa en términos de que ellos se humanicen, es decir, que se hagan “responsables” (“inteligentes-libres”), que es el proceso más humano en que podemos pensar.

Cabe destacar que el IPODERAC no concibe la Responsabilidad como una consecuencia o un paso posterior a la “inteligencia libre”, o la “libertad” como una consecuencia de la inteligencia. Inteligencia, libertad, responsabilidad, constituyen una misma realidad, la humana, según el énfasis que se ponga para pensarla: su modo de habérselas con la realidad (inteligencia), su modo de responder a ella (libertad), o las dos abordadas unitariamente (responsabilidad).

Con base en lo anterior, el proceso de humanización que se espera de los egresados del Instituto se explica, en este Perfil de egreso, según cuatro rasgos, a partir del análisis de la Responsabilidad. Estos rasgos se refieren a acciones accesibles a todos los humanos, cuyo desarrollo pleno es complejo para todos nosotros, y puede complicarse especialmente en algunos aspectos para quienes han vivido en situación de alta vulnerabilidad y son educados por una institución. Por esto, el IPODERAC considera pertinente y relevante educar a los niños y jóvenes que atiende con una consideración especial a:

- La atención a la realidad en que los jóvenes viven y se viven.²³ Este rasgo implica que los egresados *tengan apertura a que sus sentimientos se muevan, y a responder con su voluntad ante la realidad que los afecta*. El criterio de desempeño básico anterior asume la posibilidad de los jóvenes para abrir o cerrar sus sentimientos, la respuesta de su voluntad a la realidad, y la expectativa del Instituto de que ellos egresen en el proceso de “estarlas abriendo” a ella.
- El cultivo de las emociones, que implica que los egresados las identifiquen, asuman y manejen constructivamente. Este rasgo se expresa en dos criterios de desempeño: 1) *la verbalización*, que denota que las emociones se han identificado, *y el manejo constructivo*, es decir, que los jóvenes modulen sus emociones de tal modo que las discernan, a fin de actuar de acuerdo con las emociones que, experimentadas en situaciones específicas, más apoyan su proceso de hacerse “responsables”, y en desacuerdo con las que no; y 2) el aprecio de los jóvenes por sí mismos, prerequisite para el manejo constructivo de las emociones.
- La creación, verificación, discernimiento y puesta a prueba de explicaciones e interpretaciones de la realidad. Este rasgo se refiere al desarrollo de la capacidad de los jóvenes para crear “esbozos”²⁴ de explicaciones de las realidades que aprehenden, y para “probarlos” (saborarlos, sopesarlos) en la realidad, al actuar conforme a lo que piensan y así configurarse como personas. Lo anterior puede explicarse mediante tres expresiones de las expectativas del IPODERAC respecto a que sus egresados: 1) *sean competentes en las áreas de lenguaje y pensamiento matemático, según sus estándares institucionales, que se han establecido para evaluar el aprendizaje de quienes se forman en la institución*, debido a que la escolarización de los jóvenes

²¹ Para los fines educativos del IPODERAC no es problemático hablar, indistintamente, de “realidades” y de “la realidad”, por lo que este documento no abordará el problema de la diferencia y la unidad entre las realidades “tales” y la “realidad trascendental”. Véase Xavier Zubiri. *Sobre la esencia*, Madrid, Alianza Editorial, 1985.

²² El tipo de respuesta a la realidad que el IPODERAC espera de los egresados se especifica en el rasgo “d”, de esta misma “dimensión de desarrollo”, con base en la “comprensión” que el Instituto tiene de la realidad de ellos en cuanto humanos.

²³ Es decir, la “aprehensión de realidades” y el “quedar (los jóvenes) absortos” en ellas.

²⁴ Es decir, bosquejos (representaciones, modelos, hipótesis, postulados, que pueden construirse en lenguajes diversos: en lenguaje “popular”, gráfico, plástico, técnico, tecnológico, científico, poético, lúdico, etc.) de explicaciones de las posibilidades de las realidades aprehendidas.

hasta un determinado nivel educativo (por ejemplo, la secundaria o el nivel medio superior) no es garantía de competencia en estas áreas, dada la pobre calidad educativa de las escuelas cercanas al Instituto; 2) *utilicen diversas estrategias de aprendizaje para potenciar sus capacidades, destrezas y habilidades*, y 3) *reconozcan sus valores, actitudes, fortalezas y debilidades*.²⁵

- La opción responsable de la felicidad personal y de las consecuencias de las opciones propias en los otros, de modo que se aprecie a los demás tanto como a sí mismo. La construcción de este rasgo se fundamenta en una comprensión de la realidad humana en la que estamos unos implicados con los otros desde el nacimiento hasta la muerte, de tal modo que lo que hacemos unos, afecta a los demás y viceversa. Con base en esta condición de “socialidad” de los humanos, el IPODERAC plantea como necesario que sus egresados, para actuar responsablemente, consideren a los demás tanto como a sí mismos. Este rasgo se concreta en siete “criterios de desempeño básico”, según los cuales el egresado: 1) *se propone un proyecto de vida tomando en cuenta sus necesidades, aspiraciones y posibilidades de desarrollo personal, así como las que la sociedad le ofrece*; 2) *elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de su proyecto de vida*; 3) *analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones*; 4) *elige ser empático*, es decir identificarse o “ponerse en los zapatos” de aquellos con quienes se relaciona; 5) *actúa de manera responsable y asume las consecuencias de sus acciones*; 6) *aprovecha sus oportunidades y experimenta gratitud*, criterio particularmente relevante para la formación de niños y jóvenes que, por provenir de contextos de alta vulnerabilidad, viven y se educan en una institución, con el riesgo de acostumbrarse a que ésta “les resuelva la vida” y a dejar de agradecer lo que otros hacen por ellos; 7) *solicita apoyo ante una situación que lo rebase*.²⁶

En la tabla 3 se muestra una síntesis tanto de los rasgos y el carácter implicados en la dimensión de desarrollo *Responsabilidad* del Perfil de egreso del IPODERAC, como de su nivel de desarrollo deseable.

Tabla 3. Perfil de egreso en la dimensión Responsabilidad

<i>Cada egresado del IPODERAC</i>	
<i>Dimensión de desarrollo y carácter</i>	<i>Rasgos</i>
II. Dimensión de desarrollo: RESPONSABILIDAD	Atiende la realidad de la que es parte.
	Cultiva sus emociones.
Carácter: SE HUMANIZA; SE HACE INTELIGENTE-LIBRE	Crea explicaciones e interpretaciones de la realidad, las verifica, las discierne y las pone a prueba en su propia configuración humana.
	Opta por hacerse responsable de su felicidad y de las consecuencias de sus opciones en los otros, de modo que aprecia a los otros tanto como a sí mismo.

²⁵ La expresión de algunos de estos criterios se realizó considerando los estándares curriculares para la formación cívica y ética en el nivel de la educación secundaria planteados en OEI/CEE/HE/SIEME. “Estándares curriculares”, manuscrito, s/f, pp. 49-51.

²⁶ *Ídem*. También se consideró para la formulación de algunos criterios: Secretaría de Educación Pública. *Competencias genéricas para la educación media superior en México*, México, SEP, 2008, p. 6.

Solidaridad

Arriba se explicó que la “socialidad” que nos implica con los otros es un asunto de condición humana. Con base en esta condición el IPODERAC comprende que es necesario que sus egresados sean recíprocos en su trato con los demás, es decir, asuman su situación de Solidaridad al actuar.

Lo anterior se expresa, más explícitamente, mediante el carácter que cualifica de manera distintiva al joven educado por el Instituto, quien se espera que egrese con la disposición de *participar solidariamente en el mundo, según dos rasgos*: a) *trabaja para sostenerse, aporta a la sociedad y se siente satisfecho*; y b) *socializa y participa responsablemente de manera colectiva*.

El primer rasgo, que se corresponde con uno de los “sellos distintivos” de la Propuesta educativa que el IPODERAC ha construido desde hace años, se concreta en siete criterios de desempeño básico: 1) *tiene un empleo legal en un puesto de nivel técnico en una empresa o su equivalente, cuya remuneración le permite sostenerse económicamente*; 2) *tiene competencias técnicas, de un grado de complejidad intermedio, de la actividad productiva a la que se va a dedicar al egresar*; 3) *tiene confianza en sí mismo para desarrollar la actividad productiva que desempeñe fuera del IPODERAC*; 4) *tiene competencias para planear y evaluar el trabajo y para administrar los recursos materiales a su disposición en diversos contextos de trabajo*; 5) *soluciona problemas y propone mejoras en distintas situaciones de trabajo*; 6) *se relaciona de manera corresponsable y honesta en diferentes contextos laborales*; 7) *aprecia el aporte de su trabajo a la organización donde labora*.

Los criterios de desempeño anteriores son una síntesis de las competencias laborales contempladas en el “Modelo de formación para el trabajo”,²⁷ desarrollado a partir de 1999 como uno de los elementos distintivos de la Propuesta educativa del IPODERAC, y las “lecciones” que la institución ha aprendido desde el inicio de la implementación del Modelo, en 2000, hasta la fecha, en que se realiza la renovación de la Propuesta educativa presente en estas páginas.

Así, por ejemplo, la determinación de establecer que el joven egresado del IPODERAC pueda emplearse en un puesto de nivel técnico obedece al planteamiento del Modelo y a la experiencia de los últimos años respecto a que el proceso formativo en los talleres productivos del Instituto puede dotar a sus jóvenes de un nivel 3 –de acuerdo con los niveles del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)– en las siguientes áreas: lectura, escritura, matemáticas, tecnología aplicada, localización de la información, entorno organizacional, toma de decisiones y relaciones interpersonales.

Asimismo, explicitar la expectativa de un comportamiento corresponsable y honrado en el trabajo supone que los jóvenes egresados del IPODERAC habrán desarrollado cualidades que resultan fundamentales en el desarrollo de la expresión laboral de su participación solidaria en el mundo, que implican asuntos destacados como necesidades de formación en su trabajo cotidiano en los talleres productivos del Instituto, tales como la puntualidad, la responsabilidad, la perseverancia, la constancia, el trabajo en equipo y colaborativo, así como respeto hacia las figuras de autoridad.

Por su parte, el segundo rasgo de la dimensión Solidaridad plantea que el egresado:

²⁷ Se consideraron las competencias a desarrollar en el nivel de “auxiliar”, porque son altas y asequibles para todos los egresados del Instituto. Cfr. CEE/IPODERAC. *Manual del encargado de las secciones de trabajo del IPODERAC*, México, CEE/IPODERAC, 2000, pp. 38-39.

- se asuma como miembro del IPODERAC, puesto que reconocerse partícipe de una institución sólida y cualificada puede ser un apoyo psíquico para el joven al inicio de su vida autónoma;
- desarrolle lazos de amistad tanto con personas con quienes convive cotidianamente en el IPODERAC, como con otras que no pertenecen a la institución, puesto que la amistad, en cuanto relación interpersonal de afecto desinteresado, caracteriza a un desarrollo humano pleno; se espera que los egresados la hayan desarrollado tanto con las personas con quienes han convivido en el Instituto, como con otras de ambientes que lo trasciendan, más propios de la vida de los jóvenes al egresar;
- se comunique adecuadamente y sepa escuchar y atender en distintas situaciones y espacios, en cuanto que contar con estas competencias comunicativas es condición necesaria para la socialización de los jóvenes (por ejemplo, para el desarrollo de lazos de amistad) y para su participación en la vida colectiva.
- trate a los demás y favorezca que todos sean tratados con respeto y justicia, es decir, que sea considerado e igualitario en el trato con los otros, lo que concreta, en términos de la dimensión Solidaridad, el aprecio a los demás como a sí mismo planteado arriba.
- participe corresponsablemente en distintas formas de organización y trabajo colectivo para mejorar las condiciones de su entorno, que es la expresión conjunta y con énfasis social de la responsabilidad y el trabajo, ámbitos del Perfil de egreso expresados, anteriormente, con un énfasis más individual;
- aplique la participación democrática: respeto a los turnos de la palabra, deliberación, búsqueda de consensos, definición de reglas y vigilancia de acuerdos, que es un modo de convivencia adecuado al trato respetuoso, justo y recíproco que se espera del egresado en su relación con los demás.
- procure hacer valer sus derechos laborales, civiles y políticos, puesto que un trato respetuoso, justo y recíproco se concreta socialmente en acuerdos internacionales y nacionales respecto al derecho de los humanos en los diversos ámbitos de sus vidas, y que se considera adecuado a la edad y grado de desarrollo (personal y contextual) de un joven que egresa del Instituto que procure hacerlos valer en los aspectos laboral, civil y político.²⁸

En la tabla 4 pueden apreciarse, de manera conjunta, los rasgos y el carácter de la dimensión Solidaridad del Perfil de egreso del IPODERAC, al igual que su horizonte de desarrollo.

²⁸ La expresión de algunos de estos criterios se realizó considerando los estándares curriculares para la formación cívica y ética en el nivel de la educación secundaria planteados en OEI/CEE/HE/SIEME, *op. cit.*

Tabla 4. Perfil de egreso en la dimensión Solidaridad

<i>Cada egresado del IPODERAC</i>	
<i>Dimensión de desarrollo y carácter</i>	<i>Rasgos</i>
<i>III. Dimensión de desarrollo:</i> SOLIDARIDAD	Trabaja para sostenerse, aportar a la sociedad y sentirse satisfecho.
<i>Carácter:</i> PARTICIPA SOLIDARIAMENTE EN EL MUNDO	Socializa y participa responsablemente en la vida colectiva.

Finalmente, en la tabla 5 se presenta, de manera sintética, el Perfil de egreso del IPODERAC, en sus tres dimensiones, caracterizadas y descritas según sus rasgos. Los criterios de desempeño básico utilizados para describir el nivel de desarrollo esperado en cada rasgo no se incluyen en el Perfil de egreso, empero se recuperan como instrumento de evaluación (criterios de desempeño al egresar) en la tabla 6, que aparece al final del capítulo III.

Tabla 5. Perfil de egreso del IPODERAC

<i>Cada egresado del IPODERAC:</i>	
<i>Dimensión / carácter</i>	<i>Rasgos</i>
<i>Dimensión de desarrollo:</i> SALUD	Cuida su cuerpo de manera integral.
<i>Carácter:</i> CUIDA SU ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL	Vive su sexualidad con respeto a sus preferencias, intimidad y libre de violencia.
<i>Dimensión de desarrollo:</i> RESPONSABILIDAD	Es consciente del consumo de sustancias adictivas que ponen en riesgo su salud.
<i>Carácter:</i> SE HUMANIZA.; SE HACE INTELIGENTE-LIBRE	Atiende la realidad de la que es parte.
<i>Dimensión de desarrollo:</i> SOLIDARIDAD	Cultiva sus emociones.
<i>Carácter:</i> PARTICIPA SOLIDARIAMENTE EN EL MUNDO	Crea explicaciones e interpretaciones de la realidad, las verifica, las discierne y las pone a prueba en su propia configuración humana.
	Opta por hacerse responsable de su felicidad y de las consecuencias de sus opciones en los otros, de modo que aprecia a los otros tanto como a sí mismo.
	Trabaja para sostenerse, aporta a la sociedad y se siente satisfecho.
	Socializa y participa responsablemente en la vida colectiva.

CAPÍTULO III

FORMACIÓN DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD EN EL IPODERAC

Dado que el Perfil de egreso es el origen de la propuesta educativa y expresa su horizonte antropológico, es necesario estructurar un dispositivo de formación que concrete las dimensiones de desarrollo. El dispositivo sugerido consiste en un proceso formativo, estructurado en ámbitos, etapas y objetivos de formación, cuyo diseño se esboza en este capítulo. La intención de organizar este dispositivo es hacer operable las expectativas formuladas en el perfil de egreso, es decir, orientar la práctica educativa del IPODERAC para formar un joven saludable, responsable y solidario. Para ello, la institución necesita asegurarse de ser, en sí misma, un referente de las dimensiones de desarrollo en las que pretende formar a sus niños y jóvenes.

Asimismo, se recuperan los criterios de desempeño básico –usados en el capítulo anterior para describir los rasgos del perfil de egreso– como referente último que evidencia la culminación del proceso formativo.

ÁMBITOS DE FORMACIÓN

Los ámbitos de formación obedecen a la necesidad de hacer atendibles –de manera concreta por los niños, los jóvenes y el equipo educativo– las expectativas contenidas en las dimensiones de desarrollo del Perfil de egreso; por ello, son unidades de contenido que conducen dichas dimensiones hacia las relaciones y prácticas educativas que esta propuesta pretende impulsar. También, los ámbitos son organizadores que, al vincularse con las etapas de formación, originan los objetivos formativos.

Los ámbitos sugeridos para la dimensión de salud son: *hábitos, sexualidad, y prevención de enfermedades y cuidados*; para la dimensión de responsabilidad los ámbitos son: *inteligencia intra e interpersonal y competencias académicas*; y los ámbitos *competencias laborales y participación* pertenecen a la dimensión de solidaridad.

El desglose de la dimensión de salud en los tres ámbitos señalados obedece a su descripción, la cual refiere el cuidado del cuerpo, la sexualidad y las adicciones; en este sentido, con los ámbitos *hábitos (alimentación, higiene, descanso y ejercicio físico) y prevención de enfermedades y cuidados* se recupera lo referente al cuidado del cuerpo. En cuanto a la sexualidad, ésta se atiende con un ámbito específico. Para evitar el consumo de sustancias adictivas, la propuesta sugiere acciones que integren

el trabajo realizado en otros ámbitos, ya que el tema de las adicciones se atiende cuando el niño y el joven son percibidos y valorados de manera integral.

Los ámbitos de *inteligencia intra e interpersonal y competencias académicas* estructuran la dimensión de responsabilidad, la cual pretende fomentar la inteligencia libre de cada niño y joven, entendida como la apertura a la realidad que lo afecta, el desarrollo de sus emociones, la generación de explicaciones de su realidad y la responsabilidad de su felicidad. Ahora bien, la inteligencia *intra* aborda la formación para “inteligir” los deseos, las emociones y los pensamientos en relación consigo mismo, y la *inteligencia interpersonal* refiere la comprensión de los otros y la relación que se establece con ellos; con el ámbito de *competencias académicas* se enfatiza lo referente a los procesos cognitivos. Con ambos se contribuye al adecuado desarrollo de la inteligencia libre.

Los beneficios personales y sociales del trabajo, así como la participación responsable en la vida colectiva son el énfasis en la dimensión de solidaridad; para ser abordada en ámbitos se estructura en *competencias laborales y participación*, con las cuales se pretende conducir al niño y al joven hacia el sentido de la dimensión.

Los ámbitos de formación propuestos son fundamentales para conducir la dinámica educativa del Instituto hacia la consecución de esta propuesta formativa.

ETAPAS DE FORMACIÓN

Las etapas de formación son momentos del desarrollo del niño y el joven durante su estancia en la institución. Por ello, el proceso de formación está organizado en cuatro momentos: 1) Cuidado y estructura, 2) Conocimiento de sí mismo y comunicación, 3) Autonomía y cooperación y 4) Vida independiente. Éstos se correlacionan con las casas –sin embargo, no se restringen a ellas– de la siguiente forma:

- *Cuidado y estructura*: San Juan.
- *Conocimiento de sí mismo y comunicación*: San Pedro y San Pablo.
- *Autonomía y cooperación*: San Lucas y San Marcos.
- *Vida independiente*: San José.

Cuidado y estructura

Esta etapa es la primera del proceso formativo. En ella se entiende el cuidado como un conjunto de acciones y condiciones que brindan seguridad y protección al niño; en este sentido, requiere el esfuerzo de prever situaciones que lo pongan en riesgo, así como identificar sus necesidades y estar en disposición de satisfacerlas.

La estructura es un conjunto ordenado de atributos que orienta las acciones del niño para su beneficio. En esta etapa, la orientación es externa en cuanto que está dada por la rutina que organiza la vida colectiva en la casa, y es afectiva al expresarse como una manifestación de cuidado.

Se espera, como resultado del proceso formativo, que el joven desarrolle su propia estructura para orientar sus acciones y cuidar de sí mismo.

Conocimiento de sí mismo y comunicación

Ésta es la segunda etapa de formación; aquí se coloca el énfasis en lograr que cada niño vuelva la mirada sobre sí mismo y, a partir de sí, experimente formas constructivas de relación. En este sentido, la comunicación es comprendida como el dispositivo prioritario de encuentro con los demás, en cuanto que le permite comenzar a tomar conciencia de sí y de las personas que lo acompañan. También se recupera la comunicación destacando la función que desempeña en la construcción de la identidad y, en otro sentido, la relevancia que adquiere como competencia básica para responder a las exigencias de la vida social y del mundo del trabajo.

De esta manera, la capacidad autorreflexiva y la toma de conciencia de los demás conforman un tejido que el niño pone en juego al participar en la comunicación, el cual abre la posibilidad de transitar hacia un “yo” fortalecido que tienda a la cooperación, aspecto que será desarrollado en la siguiente etapa formativa.

Autonomía y cooperación

En esta etapa, la autonomía se refiere a la capacidad del joven de sentir, razonar y querer a partir de sí mismo y, con base en ello, realizar sus elecciones de vida; a su vez, la cooperación se entiende como un sentimiento de comunidad que conduce la participación individual del joven hacia tareas colectivas en aras del bien común.

Conviene señalar que esta fase sólo puede tener lugar una vez desarrolladas las dos anteriores, y cumplidos los objetivos formativos de las mismas, pues son el marco para construir la autonomía y generar relaciones y actitudes de cooperación. A su vez, esta tercera etapa es indispensable para la siguiente, pues prepara al joven para iniciar su proceso de vida independiente, en cuanto que le ayuda a argumentar los motivos por los que elige actuar de una manera sobre otra o a tomar una decisión y no otra, así como a despertar en él empatía por los demás e interés por establecer relaciones constructivas con los otros.

A lo largo de este momento del proceso formativo, cifrado en la autonomía y la cooperación, se espera que el joven, al ser capaz de tomar decisiones de manera consciente y razonada, también pueda darse cuenta del impacto de sus actos y decisiones en la vida colectiva.

Vida independiente

La etapa de vida independiente implica asumir la libertad personal a través de capacidades y acciones. Es un periodo de reconocimiento de lo que se puede hacer y la resignificación de sus dificultades. Es preparatoria de vivencias que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida individual y colectiva.

En la etapa de vida independiente se da una afirmación en el pensar y actuar del joven ante el mundo. No sólo cuenta su intención, sino también el deseo personal de salir adelante. Para ello se vive en la práctica de competencias adquiridas para su beneficio y, de ser posible, que incida en la mejora del medio que lo rodea. Es necesario cambiar la mentalidad de que todo, hasta el momento, es provisto por la institución, para establecer que, de ahora en adelante, depende de ellos continuar construyéndose como mejores seres humanos.

OBJETIVOS FORMATIVOS

Los objetivos son expresiones del desarrollo que el niño y el joven deben alcanzar en cada una de las etapas del proceso formativo, dando continuidad y progresión a éste.

En las siguientes páginas se hará una descripción de cada uno de ellos, respetando tanto la secuencia de las etapas formativas como los ámbitos de formación que los organizan.

Cuidado y estructura

En esta etapa el niño es provisto, por el equipo educativo, de un ambiente de seguridad y bienestar, y de un trato digno y respetuoso, tanto de parte de sus compañeros como de los adultos que se relacionan con él. Asimismo, a partir de esta etapa –y durante toda su estancia en la institución– el niño no es agredido ni violentado sexualmente, y tampoco consume algún tipo de sustancia adictiva.

Estas condiciones de cuidado y seguridad le permiten apropiarse de las reglas y rutinas de la casa y la institución y, en consecuencia, iniciar un proceso para adquirir hábitos de alimentación y de higiene.

En el tema de la sexualidad, el niño cuenta con la guía informada y sin prejuicios que le brinda la persona responsable de la casa, pues atiende sus inquietudes y le ofrece enseñanzas y explicaciones claras al respecto. Asimismo, tiene conocimiento de los cambios físicos que ocurren en su organismo e identifica y nombra las partes de su cuerpo, así como las del sexo opuesto. De este modo, inicia el proceso de comprensión de su sexualidad, logra sentirse a gusto con su cuerpo y lo acepta como es.

Uno de los aspectos a nutrir en el niño durante su estancia en el IPODERAC es el de los afectos. De aquí que, en esta primera etapa, desarrolla una confianza básica en las personas que lo cuidan, la cual le permite ponerse en disposición de aceptar palabras, actitudes y/o acciones de aprobación y aprecio, así como reconocer gratitud en dichas manifestaciones, pues no se siente obligado a actuar en correspondencia ni a dar algo a cambio.

En el proceso de reincorporarse a la escuela, el niño se adapta a los horarios y se integra a las actividades académicas organizadas por el Instituto. Asimismo, cumple con las normas de conducta y presentación que le solicita la institución educativa a la que ingresa. Por otra parte, realiza apropiadamente las tareas y actividades escolares, bajo el acompañamiento de la persona responsable de la casa.

En cuanto a la participación en la vida colectiva de la institución, en este primer momento de su formación el niño se incorpora a las actividades y horarios de la casa para la realización de tareas escolares, labores domésticas, momentos de comida y entretenimiento. En este mismo sentido, el niño atiende las normas de convivencia y cuida las pertenencias propias y de sus compañeros, como parte de los aprendizajes orientados a generar un ambiente colaborativo y ordenado en la casa.

Conocimiento de sí mismo y comunicación

El niño, en esta etapa, sigue recibiendo cuidados y afectos; sin embargo, es necesario que sea encaminado a asumirse como actor de sus sentimientos y emociones. Asimismo, continúa respetando y cumpliendo las rutinas y los horarios pautados por la persona responsable de la casa pero, a la par, recibe una guía para ir desarrollando hábitos propios en lo referente a la alimentación e higiene.

Respecto de la sexualidad, el niño da continuidad al proceso de conocimiento de su cuerpo y comienza a adaptarse a los cambios que ocurren en él. Asimismo, respeta y cuida su cuerpo, pues desarrolla la capacidad de significar emociones y sensaciones destructivas. En este sentido, se sabe en un ambiente seguro, donde la autoexploración se concibe como algo natural, siempre que no se susciten situaciones que violenten a sus compañeros.

La continuidad del estado de bienestar que ha recibido desde la etapa anterior le permite contar con elementos para establecer lazos de afecto, contener sus acciones violentas y, así, poder vincularse de una manera más sana con sus compañeros y otras personas con las que tenga relación.

En cuanto al conocimiento de sí mismo, es importante destacar que en esta etapa el niño inicia este proceso al identificar sus intereses y gustos, y al percibirse como sujeto de afecto.

Dado que, en general, al iniciar esta etapa los niños pueden seguir en un estado de desesperanza por sus condiciones pasadas, es importante la labor que se haga con él para que se reconozca como sujeto con expectativas y deseos, de forma tal que a lo largo de esta etapa pueda ir preparándose para desarrollar su voluntad. En este sentido, es necesario que se estimule en él el deseo de actuar para sí y para los demás.

Respecto a las competencias académicas, cada niño debe permanecer en la escuela para continuar su formación escolar. En paralelo debe mostrar que es competente de acuerdo con los estándares internos que el IPODERAC se plantea para las áreas de lectura y matemáticas.

Se espera que hacia el final de esta etapa el niño no sólo haya aprendido a manifestarse de manera no violenta, sino también que sea capaz de asumir las consecuencias de sus actos, particularmente de aquéllos donde el ejercicio de la violencia aún siga presente. De igual forma, se espera que sea capaz de involucrarse en la vida colectiva de la institución, además de seguir participando en la dinámica cotidiana de la casa.

Puesto que al cierre de esta etapa el niño estará a la mitad de su estancia en el Instituto, se sugiere que realice un ejercicio de valoración de las oportunidades que ha tenido para mejorar su condición de vida.

Autonomía y cooperación

Ésta es la tercera fase del proceso formativo sugerido y en ella se espera que el joven manifieste, en acciones, el desarrollo de su voluntad, expresando sus aspiraciones y expectativas y siendo más autónomo en la toma de decisiones. Por otra parte, el conocimiento de sí mismo debe ser más profundo para, así, reconocer tanto sus fortalezas como sus puntos de mejora, lo cual es indispensable para contar con un principio de realidad que le permita establecer sus anhelos en un marco de posibilidades cercanas a su contexto inmediato.

El joven experimenta y comprende los cambios que se dan en su organismo, producto del desarrollo evolutivo, inicia la búsqueda de una pareja –no necesariamente estable– con la que se vincule de manera afectiva, y sea un referente de la dinámica personal ante los afectos. Aprende conocimientos básicos sobre sexualidad en los temas de desarrollo físico, prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), y métodos anticonceptivos. El joven está en una etapa adecuada para recibir información verídica y despejar dudas concretas, lo cual le permitirá ir desarrollando una sexualidad responsable.

El joven, además de vincularse a partir de sus afinidades, está listo para establecer lazos de afecto; asimismo, su constante participación en la vida cotidiana de la institución ha generado en él un sentido de cooperación y tolerancia que favorece una relación no violenta y respetuosa con los demás, así como de disposición para brindar ayuda a quien se lo solicite o lo requiera.

En cuanto a su formación académica, el joven necesita explorar sus intereses vocacionales para que, al término de la misma, pueda elegir el área de formación técnica y/o especializada en la que desea desarrollarse en lo académico y desempeñarse profesionalmente.

Esta etapa coincide con el momento en el cual el joven se incorpora a uno de los talleres productivos del IPODERAC, lo que significa el inicio de su formación en y para el trabajo. En este sentido, y considerando el acompañamiento brindado durante el proceso de fortalecimiento de su estructura emocional –que consiste en cuidado y afecto, formación de hábitos y participación en la vida colectiva de la institución–, aquél da las condiciones para que el joven pueda desarrollar competencias laborales en las dimensiones técnica, administrativa, relacional y de solución de problemas, además de la confianza en sí mismo y la valoración del aporte de su trabajo para el sostenimiento de su comunidad.

Al término de esta fase, el joven tiene que concluir su proceso de formación e iniciar el de vida independiente, así como su preparación para dejar el Instituto; por ello, es necesario generar situaciones que le permitan hacer un ejercicio reflexivo para valorar las oportunidades que ha tenido, y así poder encaminar su toma de decisiones en vista a su vida futura y fuera de la institución.

Vida independiente

Se espera que, en esta etapa, el joven empiece a experimentar su vida fuera del Instituto, considerando para ello las experiencias de vida que ha tenido a lo largo de su estancia en el mismo. Este ejercicio de experimentación debe dar por resultado la elaboración de su proyecto de vida, como resultado del trabajo que ha hecho con respecto a su estructura emocional, pues ésta se ha fortalecido y le permite tener los recursos necesarios para tomar decisiones que encaminen su vida desde antes de salir del Instituto, por lo que requiere acompañamiento (por parte del responsable de la casa y del resto del equipo educativo) para encaminar la construcción de éste, retomando sus aspiraciones y expectativas generadas durante la etapa anterior. Resulta pertinente mencionar que el proyecto de vida no es un documento, sino un ejercicio reflexivo y analítico constante a lo largo de su estancia en la casa de San José.

El joven continúa recibiendo afecto, fortaleciendo la confianza en sí mismo y en quienes lo han acompañado a lo largo de su estancia en la institución aún en esta etapa, lo que le da confianza para solicitar ayuda cuando lo requiera, incluso estando fuera. Es importante que reciba, constantemente, apoyo e impulso para iniciar su vida independiente.

Para esta etapa el joven cuida de su salud a partir de sus hábitos de higiene, alimentación y otros cuidados que requiera para mantener un buen estado físico (tomarse una aspirina, limpiar una raspadura o acudir al médico). Asimismo, el joven en la etapa de vida independiente comprende los cambios físicos que se dan en su cuerpo y en el sexo opuesto. De igual forma maneja y expresa sentimientos afectivos de manera clara y sin abuso del poder hacia su pareja. Cuenta con conocimientos específicos –desarrollo físico, paternidad responsable, prevención de ITS y VIH, métodos

anticonceptivos— que pone en práctica y comparte con los demás. Esto permite que viva de manera sana y gratificante su sexualidad.

En cuanto a su formación académica y laboral, en esta etapa ya ha concluido la educación básica y la formación técnica y/o especializada que ha elegido; asimismo, cuenta con un empleo. En caso de que la opción del joven sea continuar con estudios superiores, la institución está dispuesta a brindar las condiciones para apoyarle.

Como resultado del proceso formativo, se espera que el joven tenga disposición para establecer relaciones de cooperación y participación solidaria.

Todo el proceso formativo expuesto se muestra en la tabla 6, la cual incluye tanto las dimensiones de desarrollo humano como los niveles de desempeño que se espera alcancen los jóvenes del IPODERAC.

CRITERIOS DE DESEMPEÑO AL EGRESAR

El proceso formativo se organiza en etapas y se expresa en objetivos, los cuales resultan de desdoblar la filosofía educativa del IPODERAC en prácticas y formas de relación que tiendan a la consecución del Perfil de egreso. En este sentido, se espera que, al egresar del Instituto, los jóvenes den signos favorables —como resultado de su proceso formativo— en cuanto a su capacidad de cuidar su salud, ser responsables y participar de una manera solidaria en su entorno.

Dichas evidencias son acciones de los jóvenes —susceptibles de ser observadas por otra persona—, que dan cuenta de las expectativas expuestas en el Perfil de egreso; por ello, se consideran como criterios de desempeño al egresar, pues se espera que éstos se consoliden cuando los jóvenes vivan fuera del IPODERAC, como culminación del proceso que los conduzca a la vida independiente plena y responsable.²⁹

²⁹ Evidentemente, será necesario contar con indicadores que den cuenta del alcance de niños y jóvenes en el logro de los objetivos formativos, por etapa, a lo largo del proceso; sin embargo, se considera que éstos deben construirse en conjunto con el equipo educativo del IPODERAC, por lo que su elaboración está contemplada para la segunda fase del proyecto

Tabla 6. Esquema del proceso formativo

Dimensión / carácter	Ámbito	Etapas y Objetivos de Formación						Criterios de desempeño al egresar
		Cuidado y estructura (San Juan)	Conocimiento de sí mismo y comunicación (San Pedro y San Pablo)		Autonomía y cooperación (San Lucas y Marcos)		Vida Independiente (San José)	
Dimensión de desarrollo: SALUD Carácter: CUIDA SU ESTADO DE BIENESTAR FÍSICO, MENTAL Y SOCIAL	Hábitos (alimentación, higiene, descanso y ejercicio físico)	Respeto los horarios de comida y las pautas marcadas por el(la) educador(a) Cumple con las pautas de higiene establecidas por la institución Cumple y respeta los horarios de descanso y ejercicio físico establecidos por la institución	Respeto los horarios de comida y las pautas marcadas por el(la) educador(a) Cumple con las pautas de higiene establecidas por la institución Cumple y respeta los horarios de descanso y ejercicio físico establecidos por la institución	Respeto los horarios de comida y las pautas marcadas por el(la) educador(a) Se apropia de las pautas de higiene establecidas por la institución Cumple y respeta los horarios de descanso y ejercicio físico establecidos por la institución	Tiene una rutina de alimentación saludable Cuida y mantiene su higiene personal Cumple y respeta los horarios de descanso y ejercicio físico establecidos por la institución	Tiene una rutina de alimentación saludable Cuida y mantiene su higiene personal Cumple y respeta los horarios de descanso y ejercicio físico establecidos por la institución	Tiene una rutina de alimentación saludable Cuida y conserva su higiene personal para mantenerse saludable Cumple y respeta los horarios de descanso y ejercicio físico establecidos por la institución	Está habituado a comer alimentos saludables en cantidad suficiente y lo disfruta. Está habituado a mantener su higiene personal y a ejercitar su cuerpo para desarrollarse saludablemente.
	Sexualidad	Conoce su cuerpo	Conoce y se adapta a los cambios que ocurren en su cuerpo durante su pubertad	Conoce y se adapta a los cambios que ocurren en su cuerpo durante su pubertad y significa sanamente su sexualidad	Sabe lo que es un ejercicio responsable de su sexualidad Tiene la capacidad de vincularse sexualmente sin violencia	Sabe lo que es un ejercicio responsable de su sexualidad Tiene la capacidad de vincularse sexualmente sin violencia	Ejercita su sexualidad responsablemente	Tiene una educación sexual basada en el conocimiento científico y ético. Está dispuesto a tener experiencias sexuales placenteras, seguras y libres de coerción y violencia.
	Prevención de enfermedades y cuidados		Comunica sus malestares físicos al adulto responsable	Comunica sus malestares físicos al adulto responsable	Distingue el tipo de atención (propia, de otros o especializada) que requiere ante malestares físicos	Distingue y se procura el tipo de atención que requiere ante malestares físicos	Es consciente y responsable del cuidado de su salud	Actúa de manera pertinente ante una situación de enfermedad. Previene y evita el consumo de sustancias adictivas que dañen su salud. Identifica el momento en que puede presentar un problema de adicción y sabe pedir apoyo.
Dimensión de desarrollo: RESPONSABILIDAD Carácter: SE HUMANIZA	Inteligencia intra e interpersonal	Manifiesta y acepta diversas expresiones de aprecio Manifiesta de forma no violenta sus emociones Descubre sus gustos e intereses	Manifiesta y acepta diversas expresiones de aprecio Manifiesta de forma no violenta sus emociones y reconoce las implicaciones de actuar violentamente Desarrolla su voluntad Encuentra las afinidades que tiene con los demás y se vincula a partir de ellas Reconoce las oportunidades que tiene para mejorar su calidad de vida	Manifiesta y acepta diversas expresiones de aprecio Asume las consecuencias de sus actos Tiene aspiraciones y se ejercita en la toma de decisiones Reconoce sus fortalezas y sus puntos de mejora Genera y mantiene vínculos interpersonales constructivos	Manifiesta y acepta diversas expresiones de aprecio Tiene expectativas y toma de manera autónoma sus decisiones Considera su entorno y sus posibilidades de acción en él Desarrolla sus fortalezas y sus puntos de mejora Genera y mantiene vínculos interpersonales constructivos Es consciente de las oportunidades que tiene y de cómo las aprovecha	Manifiesta y acepta diversas expresiones de aprecio Tiene un proyecto de vida (sentido de vida) (elegir un espacio digno para vivir) Genera vínculos interpersonales constructivos fuera del IPODERAC	Tiene apertura a que sus sentimientos se muevan y a responder con su voluntad ante la realidad que lo afecta. Verbaliza sus emociones y las maneja de manera constructiva. Siente aprecio por sí mismo. Reconoce sus valores, actitudes, fortalezas y debilidades. Se propone un proyecto de vida tomando en cuenta necesidades, aspiraciones y posibilidades de desarrollo personal y lo que la sociedad ofrece. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de su proyecto de vida. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. Actúa de manera responsable y asume las consecuencias de sus acciones. Elige ser empático. Desarrolla lazos de amistad tanto con personas con quienes convive cotidianamente en el IPODERAC, como con otras que no pertenecen a la institución. Aprovecha las oportunidades y experimenta gratitud. Solicita apoyo ante una situación que lo rebase.	
	Competencias académicas	Reanuda su formación académica al incorporarse a la escuela	Continúa su formación académica según los estándares del IPODERAC	Continúa su formación académica según los estándares del IPODERAC	Continúa su formación académica según los estándares del IPODERAC	Explora sus competencias vocacionales e inicia un proceso de formación técnica y/o especializada	Concluye su formación académica, técnica y/o especializada	Es competente en las áreas de lenguaje y pensamiento matemático de acuerdo con los estándares internos del IPODERAC. Utiliza diversas estrategias de aprendizaje para potenciar sus capacidades, destrezas y habilidades.
Dimensión de desarrollo: SOLIDARIDAD Carácter: PARTICIPA SOLIDARIAMENTE EN EL MUNDO	Competencias laborales				Tiene un nivel básico de competencia laboral del taller productivo en el que trabaja	Tiene un nivel intermedio de competencia laboral del taller productivo en el que trabaja Valora el aporte de su trabajo para el sustento de la institución	Es laboralmente competente a nivel intermedio en la actividad productiva a la que se dedicará Consigue un empleo legal para su manutención	Tiene un empleo legal en un puesto de nivel técnico en una pequeña empresa o su equivalente, cuya remuneración le permite sostenerse económicamente. Tiene competencias técnicas, de un grado de complejidad intermedio, de la actividad productiva a la que se va a dedicar al egresar del Instituto. Tiene confianza en sí mismo para desarrollar la actividad productiva que desempeñe fuera del IPODERAC. Tiene competencias para planear y evaluar el trabajo y para administrar los recursos materiales a su disposición en diversos contextos de trabajo. Soluciona problemas y propone mejoras en diversas situaciones de trabajo. Se relaciona de manera corresponsable y honesta en diferentes contextos de trabajo. Aprecia el aporte de su trabajo a la organización donde labora.
	Participación	Participa en las actividades cotidianas de la casa (horarios de alimentos, tareas, labores domésticas, entretenimiento, etc.). Cuida sus pertenencias y respeta las de los otros (educadores[as] y compañeros) Practica las normas para la convivencia	Participa en las actividades cotidianas de la casa (horarios de alimentos, tareas, labores domésticas, entretenimiento, etc.) Cuida sus pertenencias y respeta las de los otros (educadores[as] y compañeros) Practica las normas para la convivencia	Participa en las actividades cotidianas de la casa (horarios de alimentos, tareas, labores domésticas, entretenimiento, etc.) y en la vida colectiva de la institución Cuida sus pertenencias y respeta las de los otros (educadores[as] y compañeros) Se relaciona con los demás de manera no violenta	Se interesa por participar en las actividades cotidianas de la casa (horarios de alimentos, tareas, labores domésticas, entretenimiento, etc.) y en la vida colectiva de la institución Participa colaborativamente en el cuidado y el mantenimiento de la infraestructura y recursos del IPODERAC Se relaciona con los demás de manera no violenta	Se interesa por participar en las actividades cotidianas de la casa (horarios de alimentos, tareas, labores domésticas, entretenimiento, etc.) y en la vida colectiva de la institución Participa colaborativamente en el cuidado y el mantenimiento de la infraestructura y recursos del IPODERAC Construye relaciones de respeto y tolerancia con los demás Atiende las solicitudes de ayuda de los demás	Está acostumbrado a participar de manera colaborativa Genera vínculos solidarios y de cooperación	Se asume como miembro del IPODERAC. Se comunica adecuadamente y sabe escuchar y atender en distintas situaciones y espacios. Trata a los demás y favorece que todos sean tratados con respeto y justicia. Participa corresponsablemente en distintas formas de organización y trabajo colectivo para mejorar las condiciones de su entorno. Aplica la participación democrática: respeto a los turnos de la palabra, deliberación, búsqueda de consensos, definición de reglas y vigilancia de acuerdos. Procura hacer valer sus derechos laborales, civiles y políticos.

CAPÍTULO IV

RUTAS PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

El punto de partida del presente capítulo es el proceso formativo expuesto; por tanto, aquí se describen las instancias que conforman el área educativa de la institución, recuperando para ello los aspectos positivos de su práctica educativa y esbozando recomendaciones que la mejoren. Asimismo, el desarrollo que se propone busca enfatizar el carácter institucional del esfuerzo, traducido en prácticas educativas que aseguren en niños y jóvenes la disposición para realizar con esmero las actividades formativas promovidas por las instancias.

INSTANCIAS FORMATIVAS Y PROPUESTA PARA SU INNOVACIÓN

En este apartado se describen las instancias de formación del instituto a la luz de los objetivos formativos para cada una de las etapas. Dichas instancias son: hogares –que incluye las casas–, académica y trabajo.

Se presenta una instancia específica para abordar lo referente al desarrollo humano de niños y jóvenes, que retoma el conjunto de objetivos formativos y las prácticas esperadas para su logro, en relación con las dimensiones y rasgos del Perfil de egreso. De igual manera, en la descripción de las instancias se replantean sus finalidades educativas, en función de las cuales se recuperan algunas prácticas actuales de éstas y se proponen nuevas acciones y formas de relación.

Hogares

La finalidad educativa de la coordinación de hogares consiste en guiar, organizar y supervisar la labor de las personas responsables de cada una de las seis casas para, con ello, asegurar el adecuado desarrollo del proceso formativo de niños y jóvenes. Ahora bien, ya que las casas se corresponden con las etapas formativas, la labor de esta coordinación está enmarcada por la finalidad educativa de cada una y por los objetivos establecidos para las personas responsables de las mismas; por tal motivo, la coordinación de hogares necesita trabajar de manera diferenciada con éstas en aras de beneficiar el proceso formativo de niños y jóvenes, y propiciar condiciones que favorezcan el logro de los objetivos formativos establecidos para ellos en cada una de las etapas de dicho proceso.

En este sentido, la labor de la persona responsable de la coordinación de hogares incide en los ámbitos que organizan a los objetivos formativos, a saber: *hábitos, sexualidad, prevención de enfermedades y cuidados, inteligencia intra e interpersonal, competencias académicas, competencias laborales y participación.*

En la tabla 7 se sintetizan las labores de la coordinación de hogares con respecto a los ámbitos y etapas de formación; en ellas cristaliza el carácter institucional del esfuerzo que esta instancia debe poseer, y asegura que tanto los responsables de la casa como los niños y jóvenes atiendan sus responsabilidades de manera laboriosa y esforzada.

Tabla 7. Labores de la persona responsable de la coordinación de hogares

Ámbitos	Cuidado y estructura	Conocimiento de sí mismo y comunicación	Autonomía y cooperación	Vida independiente
<i>Hábitos</i>	Verifica que en la casa se cumplan los horarios establecidos. Supervisa la calidad y cantidad de los alimentos del menú del día.	Observa las estrategias utilizadas para propiciar en el niño la apropiación de hábitos. Supervisa la calidad y cantidad de los alimentos del menú del día.	Colabora en la elaboración de estrategias para fortalecer en el joven la apropiación de hábitos. Supervisa la calidad y cantidad de los alimentos del menú del día.	Verifica el mantenimiento de hábitos de higiene y alimentación. Supervisa la calidad y cantidad de los alimentos del menú del día.
<i>Sexualidad</i>	Vigila que el niño no sea agredido sexualmente.	Acompaña al adulto responsable en el abordaje sobre el tema de sexualidad.	Acompaña al adulto responsable en lo referente a atender el desarrollo sexual del joven.	Acompaña al adulto responsable en lo referente a atender el desarrollo sexual del joven.
<i>Prevención de enfermedades y cuidados</i>	Está al pendiente del estado de salud del niño.	Contribuye en la elaboración de estrategias que permitan al niño verbalizar sus malestares físicos.	Propicia condiciones para que el joven vaya responsabilizándose del cuidado de su salud.	Mantiene las condiciones para que el joven vaya responsabilizándose del cuidado de su salud.
<i>Inteligencia intra e interpersonal</i>	Observa la relación establecida entre el adulto responsable de la casa y el niño.	Vigila que la relación establecida entre el adulto responsable de la casa y el niño sea constructiva.	Verifica que la relación entre el adulto responsable y el joven sea constructiva.	Vigila que las relaciones establecidas entre el joven y los demás sean constructivas.
<i>Competencias académicas</i>	Está al pendiente de la formación escolar del niño.	Está al pendiente de la formación escolar del niño.	Está al pendiente de la formación escolar del joven.	Está al pendiente de la formación escolar del joven.
<i>Competencias laborales</i>			Establece condiciones favorables para que el joven inicie su formación en y para el trabajo.	Mantiene las condiciones para que el joven continúe su formación en y para el trabajo.
<i>Participación</i>	Observa los medios y métodos utilizados para incorporar al niño en la dinámica cotidiana de la casa.	Organiza y acuerda actividades para integrar al niño en la vida colectiva institucional.	Vigila que la rutina de la casa sea favorable para el desarrollo del joven.	Vigila el cumplimiento de horarios y rutinas de la casa y de las actividades colectivas institucionales.

Con respecto a la casa San Juan, la labor del responsable de esta coordinación consiste en verificar que, en la rutina y dinámica cotidiana de la casa, se estén respetando los horarios establecidos para las siguientes actividades: comer, bañarse, dormirse, despertarse, realizar ejercicio, elaborar las tareas escolares y entretenerse. Con ello, se está contribuyendo a que el niño cuente con un ambiente adecuado para empezar a desarrollar hábitos saludables y pertinentes.

Asimismo, quien esté a cargo de la coordinación tiene la tarea de supervisar el menú del día –no sólo para los niños de la casa San Juan, sino para los niños y jóvenes de las otras casas– con la intención de asegurar que los alimentos incluidos sean saludables, se proporcionen en cantidad suficiente

y se ingieran antes de que transcurran seis horas de ayuno, actividad necesaria para garantizar que los niños y jóvenes están recibiendo una alimentación en cantidad y calidad acorde con su desarrollo físico y cognitivo.

Otra labor permanente de la coordinación de hogares es estar al pendiente de la formación escolar de niños y jóvenes; en el caso particular de San Juan, la persona responsable de esta coordinación vigila que todo niño se reincorpore a la escuela, acuda diariamente a la misma, realice sus deberes escolares y cumpla con los requerimientos en términos de conducta y disciplina de esa institución. La comunicación constante y oportuna con la coordinación académica favorece la implementación de estrategias conjuntas entre ambas instancias y el adulto responsable de la casa, en aquellos casos donde el desempeño académico no sea el esperado.

Por otra parte, la persona responsable de esta coordinación observa cuidadosa, constante y sistemáticamente tanto los medios y métodos puestos en práctica por el adulto responsable de la casa San Juan para integrar al niño en la dinámica diaria de la misma y mantener el orden y la disciplina al interior de ésta, como la manera en que, quien está a cargo de la casa se relaciona con cada niño, con la intención de brindar una guía específica, personalizada, útil y oportuna cuando la situación lo requiera.

Como parte de su labor, la persona responsable de la coordinación de hogares es co-responsable de velar por la salud e integridad física y emocional de los niños; por lo tanto, tiene que estar al pendiente tanto de los padecimientos temporales y permanentes de éstos, como de las acciones de cuidado y prevención que se tengan en la casa San Juan para atender y resolver casos de enfermedad o situaciones de otra índole que influyan en el estado de bienestar de cada niño. Dentro de las acciones de cuidado de la integridad física y emocional del niño se incluye la obligación de asegurar que éste no sea agredido sexualmente dentro de la institución.

En cuanto a su labor con respecto a las casas San Pedro y San Pablo, la persona a cargo de la coordinación de hogares continúa supervisando que se cumplan los horarios de comida, descanso, recreación y demás actividades que organizan la rutina de la casa; sin embargo, pone especial atención en las estrategias utilizadas por el adulto responsable de la casa para propiciar en los niños la apropiación de hábitos y no la simple obediencia al cumplimiento y respeto de los horarios establecidos.

El acompañamiento a las personas responsables de ambas casas en cuanto al abordaje sobre el tema de sexualidad es parte de la labor del responsable de esta coordinación; dicho acompañamiento consiste, principalmente, en contar con información científica y especializada sobre el tema y en compartir ésta con el responsable de la casa, así como en realizar un trabajo conjunto con la instancia de desarrollo humano para capacitar, sensibilizar o simplemente apoyar a los adultos responsables de las casas en lo referente a atender el desarrollo sexual de los niños con quienes trabajan. Vigilar que ningún niño sea violentado sexualmente sigue siendo una co-responsabilidad de la coordinación de hogares y de los adultos responsables de las casas.

De igual forma, la persona responsable de esta coordinación se mantiene al pendiente del cuidado de la salud que reciben los niños, y colabora con el adulto responsable de la casa y la instancia de desarrollo humano en la elaboración de estrategias que permitan al niño verbalizar sus malestares físicos, como parte de un trabajo más profundo que ha de realizar el niño en cuanto al reconocimiento de sus emociones.

Por otro lado, la coordinación de hogares contribuye a la integración del niño en la vida colectiva institucional, a partir de organizar y acordar –tanto con el adulto responsable de la casa como

con las personas a cargo de las otras instancias— las actividades, tiempos y espacios destinados para involucrar al niño en la dinámica cotidiana y comunitaria de la institución. Ejemplo de ello es su participación en la limpieza y el mantenimiento de las áreas comunes y el cultivo de hortalizas para el autoconsumo, lo que se considera parte de su vida doméstica y no como un trabajo remunerado. Este proceso, que recae bajo la responsabilidad de la coordinación de trabajo, es apoyado por la instancia de hogares mediante la participación de los adultos responsables como promotores de estas actividades de colaboración institucional.

La observación y el seguimiento de la relación establecida entre la persona responsable de la casa y cada niño que habita en ella, permanece como parte de la labor de la coordinación de hogares, por la importancia de intervenir oportuna e inmediatamente cuando el tipo de relación entre adulto y niño contravenga la finalidad de la casa o no propicie el logro de los objetivos formativos de la etapa.

La labor de esta coordinación en lo referente al trabajo conjunto con los adultos responsables de las casas San Lucas y San Marcos, tiende a una vigilancia co-responsable del desempeño y la conducta del joven en su estancia en éstas. Supervisar —junto con la persona a cargo de la casa— el avance del joven en el logro de los objetivos formativos, enmarca las actividades de esta coordinación con relación a ambas casas.

Así, la persona responsable de la coordinación de hogares apoya al adulto responsable de la casa con aquellos jóvenes que aún no adquieren los hábitos de alimentación e higiene esperados, elaborando estrategias que los conduzcan al logro de este objetivo. También brinda al responsable de la casa los instrumentos que requiere para orientar al joven en el cuidado de su salud (botiquín, información sobre clínicas, etc.); asimismo, contribuye a la labor del adulto responsable de la casa en el acompañamiento que da al joven cuando éste requiere atención médica especializada, al proporcionar las facilidades para atender favorablemente situaciones de esta naturaleza.

Al igual que en las casas anteriores, el responsable de hogares vigila que las rutinas de la casa sean favorables para el desarrollo del joven, por lo que se mantiene al pendiente de que los jóvenes coman y descansen lo suficiente, de que tengan espacios para el esparcimiento y la recreación, y de que tengan tiempo de realizar otras actividades como las escolares o laborales; para ello, es necesario mantenerse en coordinación con las demás instancias del Instituto, así como con los responsables de las casas.

En lo referente al desarrollo sexual del joven, el responsable de hogares brinda el apoyo necesario al adulto responsable de la casa al contar con información científica y útil que pueda compartirle, como al coordinar con la instancia de desarrollo humano talleres y cursos de sexualidad tanto para los adultos responsables como para los jóvenes.

Durante su estancia en San Lucas y San Marcos, el joven inicia su formación en y para el trabajo —y seguramente su formación escolar especializada—, razón por la cual la persona responsable de la coordinación de hogares, como parte de su labor, mantiene una comunicación constante con sus colegas de las coordinaciones de trabajo y académica, y trabaja conjuntamente con ellas y el responsable de la casa, para acompañar al joven en la elección laboral o profesional que más le convenga.

Seguir al pendiente del tipo de relación que el adulto responsable mantiene con cada joven es una tarea ineludible para el responsable de hogares, pues de esta forma puede apoyar ya sea al adulto o al joven —y quizá, en algunos casos, a ambos— a mejorar sus formas de relacionarse y, con ello, a establecer vínculos constructivos y favorables para el proceso formativo del joven.

La casa de San José exige a la persona responsable de la coordinación de hogares seguir al pendiente del cumplimiento de horarios y rutinas de la casa, del mantenimiento de hábitos de higiene y alimentación por parte de los jóvenes, del establecimiento de relaciones constructivas entre el adulto responsable y los jóvenes, así como entre ellos mismos y otras personas fuera del Instituto, y del traslado al joven de la responsabilidad del cuidado de su salud; igualmente, exige que esta coordinación continúe realizando actividades conjuntas con las instancias de desarrollo humano, trabajo y academia en los temas referentes a sexualidad, inteligencia intra e interpersonal, trabajo y escuela.

La elaboración del plan de vida del joven y su preparación para salir del Instituto e iniciar su vida independiente son procesos que también implican la participación del responsable de hogares, a partir del seguimiento que haga del acompañamiento que el adulto responsable de la casa brinde a cada joven con respecto a dichos procesos, así como del intercambio de información, opiniones y conversaciones que sostenga con el resto del equipo educativo sobre este punto.

La coordinación de hogares es, quizá, la instancia a la que corresponde realizar un trabajo menos directo con los niños y jóvenes de la institución; sin embargo, al tener a su cargo al equipo de responsables de las casas, su impacto en el proceso formativo de éstos es innegable pues, en gran medida, de su labor depende que los adultos responsables de casas desempeñen adecuadamente sus funciones y tareas y, de esta forma, conduzcan a cada niño y joven hacia el logro de los objetivos formativos.

Casa San Juan (Cuidado y estructura)

Como se expuso en el capítulo III, a la casa San Juan corresponde la primera etapa de formación que se ha llamado *cuidado y estructura*; su finalidad educativa, por tanto, debe consistir en ser un lugar donde se procuran cuidados y se brindan afectos, respetando la individualidad de cada niño, y siendo la base para el proceso formativo que éste desarrollará en aras de alcanzar una vida independiente y sana.

A continuación se plantean los objetivos para la persona a cargo de la casa de San Juan, junto con sus respectivas labores, las cuales debe realizar de manera cuidadosa, sistemática y cotidiana.

1) Inducir en la formación de hábitos de higiene y alimentación

Toda vez que los niños, en general, al ingresar a la institución carecen de hábitos saludables, es necesario que la dinámica de la Casa San Juan sea disciplinada en cuanto a las actividades y los momentos para realizarlas, en cuanto que ello brindará la estructura necesaria al niño para adquirir un ritmo propio para desarrollar hábitos favorables de higiene y alimentación. Esto requiere que el adulto responsable vigile a los niños en el cumplimiento y el mantenimiento de su aseo personal, el cual incluye bañarse todos los días, cepillarse los dientes y conservarse peinados y vestidos adecuadamente.

2) Hacer valer las reglas de la casa y del Instituto mediante una guía cariñosa y disciplinada

Vale la pena señalar que la normatividad de la institución se refleja en los reglamentos de cada una de las casas; en el caso particular de la casa San Juan, y debido a las características y condiciones de los

niños que habitan en ella, el reglamento no nace de la negociación entre infantes y adultos, sino de la negociación entre la dirección educativa, la coordinación de hogares y la persona responsable de la casa, con la intención de contener y orientar las acciones de los niños dentro de ésta y la institución para que, a la larga, la disciplina adquirida les permita actuar de manera más autónoma. Por lo tanto, la persona responsable de la casa ha de hacer valer las normas de la casa y de la institución.

3) Integrar al niño en la vida cotidiana de la casa

Para propiciar el necesario ambiente de integración y respeto que se requiere en esta casa, la persona responsable de ella debe vigilar el cumplimiento de los dos conjuntos de normas que se vislumbran, el primero de ellos referente al desarrollo de la rutina de la casa, y el segundo encaminado a regular la convivencia y a propiciar un entorno cordial y amable entre los niños y entre éstos y los adultos.

Incentivar la participación de los niños en la casa es otra manera de integrarlos en la vida cotidiana de ésta, para lo cual el adulto responsable debe organizar y supervisar la adecuada limpieza de los dormitorios y los espacios comunes. Cabe señalar que la realización de los quehaceres domésticos busca generar en los niños un sentido de colaboración y cooperación que se traduzca en acciones solidarias a lo largo de su estancia en la institución. Otra forma para propiciar la colaboración entre los niños consiste en disponer momentos de recreación para la sana convivencia.

4) Acompañar en la realización de los deberes escolares

Ya que el niño se reincorpora a la escuela para reanudar su formación académica, es necesario que tenga una guía para poder adaptarse a los horarios establecidos por la escuela y para integrarse a las diversas actividades académicas organizadas por el Instituto. En este sentido, la persona responsable de la casa acompañará al niño durante su proceso de adaptación a la vida escolar, así como en el cumplimiento y la realización de las tareas escolares y de otras actividades y normas planteadas por la escuela, como la conducta y la presentación.

5) Cuidar el estado de salud del niño y brindarle atención en caso de enfermedad

Cuidar y mantener el buen estado de salud de cada niño es otra tarea de la persona responsable de la casa, la cual implica prevenir enfermedades y atender a aquellos que presenten algún padecimiento. Para cumplir con este objetivo, el adulto responsable debe estar alerta de la presencia de enfermedades o de cualquier otra situación que ponga en riesgo la integridad del niño; esto incluye asegurar que ninguno sea agredido o violentado sexualmente dentro de la casa o de la institución. Ahora bien, si esto llegara a ocurrir, la persona responsable de la casa, conjuntamente con el resto del equipo educativo, debe brindar atención y ayuda profesional al niño.

6) Establecer relaciones interpersonales constructivas con los niños

Nutrir la estructura emocional de cada niño es una labor prioritaria de la persona responsable de la casa, ya que es indispensable para el favorable desarrollo humano de éste, particularmente si se toman en cuenta sus condiciones de origen.

En este sentido, la persona responsable establece, con cada niño, un vínculo constructivo basado en el diálogo cotidiano y en manifestaciones de aprecio, lo cual implica ejercer su autoridad de manera justa y empática, así como escuchar atenta y respetuosamente los sentimientos, vivencias, gustos e intereses de cada uno.

La labor del equipo educativo debe tender a que el niño se sienta en un ambiente seguro, lo que sólo se logrará a partir del establecimiento de relaciones respetuosas y tolerantes entre todos los integrantes de la institución.

Casas San Pedro y San Pablo (conocimiento de sí mismo y comunicación)

Las casas San Pedro y San Pablo integran la segunda etapa del proceso de formación. Ambas sustentan la finalidad educativa de ayudar al niño a iniciar un proceso de conocimiento de sí mismo, que lo conduzca a reconocerse como persona con afectos y capaz de ser querida y aceptada. Para ello, las dos casas deben constituirse en un espacio propicio para que el niño reconozca sus expectativas y deseos, genere la capacidad de actuar para su beneficio y desarrolle habilidades para establecer vínculos interpersonales constructivos, así como lazos de afecto con personas afines.

En este sentido, los objetivos de las personas a cargo de las casas son los siguientes.

1) Guiar en la apropiación de los hábitos de alimentación e higiene

La vigilancia de las rutinas deberá seguir siendo una tarea a cargo del adulto responsable de la casa. Para ello, es importante que exprese con claridad tanto las actividades que han de ser realizadas, como las reglas a seguir dentro de la casa; asimismo, importa que asegure el cumplimiento de las pautas de higiene personal y el acatamiento de los horarios. Vale destacar que hacer cumplir la rutina establecida es un trabajo necesario para mantener el buen funcionamiento de la casa; en este sentido, su relevancia se halla en la intención educativa que la sostiene, pues así se generan condiciones para que cada niño desarrolle hábitos propios tanto de alimentación saludable, como de higiene personal.

2) Acompañar al niño a significar sanamente su sexualidad durante la pubertad

El momento de estancia en estas casas coincide con el inicio de la pubertad. En este sentido, la persona responsable debe asegurar que el niño dé continuidad al proceso de conocimiento de su cuerpo, iniciado en la casa San Juan. Adicionalmente, es necesario que se muestre atenta y sensible para ayudarlo a significar y explicar los cambios físicos y emocionales que experimenta durante esta etapa de su desarrollo, así como encaminar a cada uno a generar percepciones positivas de su cuerpo, para así

vivir la sexualidad como parte de su desarrollo humano. Para ello, el adulto responsable ha de aportar información sustentada en el saber científico, evitar referirse a la sexualidad con sobrenombres, así como omitir explicaciones basadas en mitos. Asimismo, fomentar que cada niño respete y cuide su cuerpo en diversas situaciones cotidianas, como el baño o el cambio de ropa, es otra de las labores que debe atender la persona responsable de la casa. En esta etapa de desarrollo, la autoexploración es común en los niños, por lo que la labor del responsable debe caracterizarse por evitar censuras y sanciones, así como asegurar que no se susciten situaciones que violenten a los compañeros, con la intención de que el niño construya a futuro un sentido de bienestar sexual.

3) Brindar cuidados y ayudar al niño a comunicar sus malestares físicos

Durante la etapa de formación anterior, el niño ha recibido cuidados dirigidos a prevenir posibles enfermedades, o bien asistencia dirigida a restablecer su estado de bienestar físico. Para ello, el responsable de la casa se ha mantenido atento, con la intención de detectar situaciones de riesgo que requieran la procuración de algún cuidado. Durante la estancia del niño en la casa San Pedro o San Pablo la persona responsable, además de proveer cuidados, habrá de conducir al niño, en primer lugar, a desarrollar la capacidad de detectar situaciones incipientes de enfermedad y, en segundo, a comunicar con diligencia y claridad aquellos malestares que requieran atención. De esta manera, en la casa San Pedro y, fundamentalmente, en San Pablo, el adulto responsable disminuye la atención y la detección de situaciones de riesgo, para ayudar al niño a desarrollar su capacidad para identificar situaciones que requieran ser comunicadas a la persona responsable y, si es necesario, recibir la atención pertinente.

4) Ayudar al niño a contactar con sus sentimientos para manifestar y aceptar expresiones de aprecio

Puesto que, en general, al iniciar su estancia en la casa San Pedro –incluso en San Pablo– el niño puede seguir en un estado de desesperanza por sus condiciones pasadas de abuso o abandono, la tarea del adulto responsable consiste en incentivarlo a contactar con sus deseos y ayudarlo a ser capaz de actuar en beneficio de sí mismo. Para ello resulta necesario que anime, a cada uno, a expresar sus gustos e intereses y, al escucharlos, evitar emitir juicios. En sentido inverso, el adulto es responsable de hacerle saber, con juicios argumentados, en qué momento su conducta es negativa. Asimismo, dada la necesidad de afirmación que el niño requiere, será central que lo anime a profundizar en el conocimiento o la práctica de lo que encuentra atrayente en ese momento.

En relación con el abordaje de las emociones, la persona responsable debe seguir procurando cuidados y afectos, pero ahora ha de concentrarse en conducir al niño a asumirse, de manera cada vez más consciente, como actor de lo que siente y quiere. En este sentido, una de las labores consiste en ayudarlo a reconocer que sus sentimientos le pertenecen, que no son buenos ni malos porque están exentos de valoraciones, además de reconocerlos como variables porque surgen de interpretaciones relacionadas con circunstancias que pueden cambiar. Asimismo, resulta fundamental que la persona responsable brinde soportes con los cuales el niño pueda contenerse y sentirse impulsado a encontrar formas constructivas de expresión.

En este sentido, el responsable de la casa ha de establecer un vínculo constructivo con el niño, en el cual le sea posible reconocer las necesidades afectivas de cada uno y, a partir de ellas, colocarse en

disposición para satisfacerlas. Con esta actitud, la persona responsable sitúa al niño en condiciones de establecer lazos de afecto y contener acciones violentas, además de que lo dispone a vincularse de una manera más sana con sus compañeros y otras personas con las que tenga relación.

En la base de todo lo anterior se halla un estilo de relación caracterizada por el ejercicio constante de comunicación que, de manera constante, la persona responsable de la casa ha de buscar establecer con el niño. En este sentido, el adulto responsable no tiene otro recurso para fomentar la capacidad comunicativa –verbal y no verbal– que permitirle y privilegiarla en todas y cada una de las situaciones de la vida cotidiana. Empero, cabe aclarar que dicha práctica no es privativa de San Pedro y San Pablo; por el contrario, es rasgo que ha de mantenerse y potencializarse a lo largo de la estancia en cada una de las casas.

5) Integrar al niño en la vida colectiva de la institución

La persona responsable de la casa tiene a su cargo la tarea de impulsar la participación del niño no sólo en la dinámica cotidiana de la casa, sino en cuanto a involucrarse en la vida colectiva de la institución. En este sentido, una de sus tareas consiste en fomentar la práctica de las normas que regulan la convivencia en las casas, así como colocar especial atención en el cumplimiento de las mismas en la vida institucional. Vale decir que, al ampliar el espacio de participación, se busca que el niño incremente también su capacidad de vincularse con otras personas; de aquí que el adulto responsable debe asegurar la integración del niño en las actividades colectivas organizadas por la institución y, en caso de requerirse, ser guía o contención para ayudarlo a relacionarse con los demás de manera no violenta.

Otra de las tareas centrales de las personas responsables de San Pedro o San Pablo es la de asegurar el cumplimiento de los deberes escolares del grado que se encuentre cursando cada niño. Para ello, tiene a su cargo hacer respetar las disposiciones de conducta y disciplina marcada por la escuela y, en otro sentido, acompañarlo en la realización de las tareas escolares. Adicionalmente, la persona responsable, en colaboración con la coordinación académica y el área de psicopedagogía, debe guiar el desarrollo académico del niño, de acuerdo con los estándares que el Instituto señala.

Casas San Lucas y San Marcos (autonomía y cooperación)

San Lucas y San Marcos son las casas donde tiene lugar la etapa de formación en autonomía y cooperación. Su finalidad educativa consiste en generar las condiciones para que el joven pueda ir asumiendo la responsabilidad de sus decisiones y acciones, tanto en su vida como en su relación con los demás. Ambas casas deben ser un espacio donde se le acompañe durante este proceso, el cual demanda a las personas responsables de éstas disposición y apertura al diálogo constante con cada joven, pues sólo así podrán alcanzar los siguientes objetivos y realizar satisfactoria y exitosamente las labores que para ello se requiere.

1) Conducir en el cuidado de la salud y la conservación de los hábitos de higiene y alimentación adquiridos

La labor de la persona responsable de la casa, en lo concerniente a este objetivo, es seguir al pendiente del estado de salud de los jóvenes; sin embargo, la prevención de enfermedades y la procuración de

cuidados en caso de padecimiento debe ser una responsabilidad compartida con cada joven, pues éste necesita ir aprendiendo a actuar en beneficio de su salud. En este sentido, el adulto responsable tiene que asesorar al joven en cuanto a las alternativas que están a su alcance para prevenir o atender una enfermedad, así como proporcionarle información e instrumentos para actuar de manera oportuna ante accidentes y malestares físicos comunes. En el caso del adulto responsable de la casa San Marcos, su labor también implica acompañar al joven en el proceso de prevención, atención y cuidado de su salud cuando ésta requiere intervención especializada.

En cuanto a los hábitos de higiene y alimentación, vale decir que el joven ya cuenta con ellos gracias al trabajo realizado al respecto durante su estancia en las casas previas, por lo que la labor de la persona responsable –ya sea de la casa San Lucas o San Marcos– consiste en estar al pendiente de que todos los jóvenes mantengan su higiene personal y se alimenten de manera adecuada. En caso de que algún joven aún no haya desarrollado totalmente estos hábitos, la responsabilidad del adulto a cargo de la casa es ayudarlo a concluir su proceso de apropiación de éstos. Para ello debe recurrir no al mandato en el cumplimiento de rutinas establecidas, sino al diálogo sobre la importancia de respetar los horarios y actividades cotidianas, y los beneficios del aseo personal y la sana alimentación.

La persona responsable de la casa también debe estar al pendiente de que, en la rutina cotidiana, los jóvenes tengan espacios y tiempos para realizar actividades recreativas y deportivas, ya que éstas, además de los beneficios que representan para la salud de los jóvenes, impactan favorablemente en el resto de los ámbitos que agrupan los objetivos formativos establecidos para la etapa de autonomía y cooperación.

2) Apoyar el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.

Con respecto a este objetivo, la labor tanto del adulto responsable de San Lucas como el de San Marcos es ser un guía informado, capaz de responder con honestidad y mediando sus prejuicios ante las dudas que los jóvenes puedan plantearle acerca del sexo y la sexualidad, así como de canalizarlos con las personas o instituciones especializadas cuando la complejidad de la situación rebase su capacidad de respuesta. La actitud abierta, tolerante, comprensiva y libre de prejuicios también debe hacerse presente en la persona responsable de la casa ante conductas sexuales características de la edad que en este momento tienen los jóvenes; sin embargo, ante conductas sexuales que atenten contra el propio joven o contra otros, el adulto responsable debe actuar de manera inmediata, no violenta y consciente de que requerirá el apoyo del equipo educativo para atender y solucionar la situación en beneficio de los jóvenes.

Para desempeñar exitosamente esta labor, el responsable debe trabajar conjuntamente con las otras instancias del Instituto, particularmente con el área de desarrollo humano, con la intención de desarrollar estrategias para atender, acompañar y dar seguimiento al desarrollo sexual de cada joven.

3) Contribuir en el proceso de descubrimiento de lo que el joven quiere y puede ser

El conocimiento acerca de cada joven es la clave para cumplir con este objetivo pues, gracias a él, la persona responsable de la casa está en condiciones de ayudarlos a reconocer las cualidades y capaci-

dades que tienen, aspectos indispensables para que construyan aspiraciones y expectativas factibles acerca de sí mismos y de sus vidas.

Para que el adulto responsable conozca a cada uno de los jóvenes con quienes convive es necesario que los observe, que se interese y esté al pendiente de ellos, de sus actividades, de lo que les ocurre, de sus aspiraciones, preferencias y preocupaciones. Es preciso, también, que converse con ellos, que los escuche con atención y les responda con sinceridad y empatía.

Por otra parte, el trabajo conjunto con otras instancias es otro aspecto ineludible; por ello, la persona responsable de San Lucas, en particular, debe colaborar de manera cercana con la coordinación de trabajo, ya que el joven inicia su estancia en esta casa paralelamente con su incorporación a los talleres productivos y, por tanto, su proceso de formación en y para el trabajo. En el caso del adulto responsable de San Marcos, el trabajo conjunto incluye a la coordinación de trabajo, pero también a la coordinación académica, y en especial al área de psicopedagogía, pues el joven debe explorar sus competencias vocacionales en aras de continuar sus estudios de educación superior o de especializar su formación en y para el trabajo. La persona responsable en ambas casas debe involucrarse en estos procesos para alcanzar el objetivo.

4) Orientar en la toma de decisiones

Ser un referente de disciplina continúa siendo una labor importante de la persona responsable de la casa; sin embargo, para orientar al joven en la toma de decisiones es necesario que el adulto responsable sea capaz de dar un mayor margen de acción a los jóvenes, lo que implica –para el adulto– guiar al joven de manera firme y flexible, pero sin recurrir a la orden o al mandato.

El diálogo constante y respetuoso es la mejor herramienta que tiene el responsable de la casa para trabajar en este objetivo, pues por medio de él puede ayudar al joven a mirar alternativas y posibilidades de acción ante una situación determinada, así como advertirle y prevenirle de probables consecuencias de sus actos antes de que tenga que experimentarlas por sí mismo.

Orientar en la toma de decisiones demanda del adulto responsable la capacidad para plantear al joven diversos escenarios, en aras de que éste cuente con elementos para valorar situaciones y condiciones, y así elegir lo mejor para él mismo; por lo tanto, es muy importante que el adulto responsable respete los deseos, intereses y decisiones del joven –siempre y cuando sean en beneficio de él mismo y no perjudiquen a nadie–, aun cuando ello no responda a las expectativas del propio adulto.

5) Mantener relaciones de aprecio y colaboración

La labor de la persona responsable de la casa, en relación con este objetivo, consiste en vigilar que la convivencia cotidiana se dé en un marco de respeto, cordialidad y cooperación. Para ello debe dar continuidad al trabajo realizado con los jóvenes en las otras casas en cuanto al establecimiento de relaciones constructivas.

El adulto responsable de San Lucas y San Marcos debe asignar momentos y propiciar circunstancias para que los jóvenes tengan la oportunidad de conocerse más entre ellos y de ayudarse mutuamente. La asignación de los deberes domésticos, así como los horarios de comida y las actividades de recreación colectiva de la casa son situaciones que el adulto responsable debe saber aprovechar para fomentar relaciones constructivas entre los jóvenes.

Cabe aclarar que con las manifestaciones de aprecio que la persona responsable de la casa demuestra a cada joven contribuye a desarrollar en ellos la capacidad de mostrar su aprecio por los demás, razón por la cual, el adulto responsable debe asegurarse de ser un referente de aprecio para los jóvenes; es decir, ellos tienen que saberse y sentirse apreciados por quien está a cargo de la casa.

Es importante mencionar que el adulto responsable también debe estar pendiente del tipo de relación que el joven establece tanto con otros miembros del Instituto –sean compañeros u otros adultos– como con personas fuera de él, con la intención de ayudarlo, en caso de tener alguna dificultad, para relacionarse constructivamente con los demás.

El logro de los objetivos descritos en los párrafos anteriores contribuye a que el joven –a lo largo de su estancia en las casas San Lucas y San Marcos– cumpla satisfactoria y exitosamente los objetivos formativos planteados para la etapa de formación de autonomía y cooperación, motivo por el cual la persona responsable en ambas casas debe esmerarse y comprometerse con su labor educativa, pues sólo así su impacto en el desarrollo formativo del joven será favorable.

Casa San José (vida independiente)

La etapa Vida independiente tiene lugar en la Casa San José. En ella, determinados procesos no están planteados en un tiempo preciso, sino que se desarrollan como dispositivo de acción para la vida del joven fuera de la institución.

La finalidad educativa de la casa San José consiste en que el joven experimente una dinámica de vida próxima a salir de la institución. Para ello recupera las prácticas de vida que ha tenido a lo largo de su estancia en la misma. Una parte fundamental del proceso es la elaboración de un proyecto de vida, en el que toma en cuenta sus aspiraciones y las expectativas generadas durante la etapa anterior, así como la práctica de las competencias adquiridas. El proyecto de vida es un ejercicio reflexivo y analítico que se realiza a lo largo de su estancia en la casa de San José, guiado por la persona responsable junto con el resto del equipo educativo.

En esta etapa, el responsable de la casa y el equipo educativo que lo ha acompañado a lo largo de su estancia en la institución siguen brindando afecto a cada joven para fortalecer la confianza en sí mismo; esto permite que pueda solicitar apoyo cuando lo requiera, aun estando fuera de la institución.

Por ello, los objetivos a cumplir de manera sistemática y cuidadosa por parte de la persona responsable son los siguientes.

1) Acompañar en la elaboración y consolidación del plan de vida

En esta etapa, el joven tiene las condiciones para definir y poner en práctica un proyecto de vida adecuado a sus posibilidades reales gracias a las competencias adquiridas en su estancia. La persona responsable de la casa debe orientar –mas no definir ni limitar– la toma de decisiones, así como ayudar a conocer las cualidades y puntos de mejora del joven. Debe ser imparcial en sus orientaciones y no un reflejo de necesidades o proyecciones personales e institucionales. El plan de vida se basa en la capacidad de acción por parte del joven para vivir bajo principios aprendidos en el IPODERAC, así como en un espacio y sostenimiento económico digno y legal.

2) Supervisar los hábitos de cuidado de la salud, higiene personal y alimentación

En la presente etapa, el joven cuida su salud de manera adecuada, por lo cual la persona responsable de la casa hace hincapié en la importancia de cuidar y ejercitar su organismo para sentirse saludable; de igual forma, traslada de manera paulatina y responsable acciones específicas de cuidado personal hacia el joven como son: tener acceso a material de curación, medicamento básico y tomar la decisión de asistencia médica. En relación con la higiene personal, el adulto responsable supervisa que el aseo del joven sea aceptable. Cabe diferenciar entre el cuidado y el aseo personal (baño y cuidado personal), y el de la vestimenta (ropa). Ambos deben de ser tomados en cuenta para una mejor presentación dentro y fuera de la institución. Con respecto a la alimentación, el joven de la casa San José se nutre de manera sana y lo disfruta.

3) Fomentar la creación de vínculos afectivos, solidarios y de cooperación dentro y fuera de IPODERAC

Como resultado del proceso formativo, el joven desarrolla una disposición para establecer relaciones afectivas, fraternas y participar solidariamente en actividades dentro y fuera de la institución, para lo cual la persona responsable debe crear, dentro de la casa, un ambiente de confianza y respeto entre los compañeros; inculcar que el trabajo es colaborativo y de beneficio para todos, así como que lo que haga o deje de hacer cada joven afecta o beneficia al desempeño de la casa, mientras que el trabajo grupal tiene beneficios y refuerza conductas de solidaridad entre los participantes. De igual forma, debe apoyar actividades fuera de la casa, ya sea de índole escolar o meramente recreativo, con la finalidad de reforzar procesos de socialización. La visión comunitaria construida en el joven a lo largo del proceso se refleja en relaciones amigables, seguras y confiables.

4) Concientizar sobre la importancia de una sexualidad responsable

Debido a la procedencia del joven, la labor de la persona responsable de la casa es ser un mentor informado, tolerante e imparcial que conduzca adecuadamente al joven, apoyado en el trabajo de las casas anteriores. Consiste en estar al pendiente de la expresión de la sexualidad en diferentes esferas: en lo individual, orientar al joven a experimentar y disfrutar su sexualidad sin sentimientos de culpa originados por el desconocimiento de la temática; en su relación de pareja, a ayudarlo a concluir su proceso de expresión de vínculos afectivos de manera clara y sin abuso del poder, basado en sus necesidades afectivas. Es prioritario hacer conciencia en el joven de la importancia de vivir una sexualidad sana y gratificante. Con la finalidad de tener mejores resultados, la persona responsable debe trabajar en espacios adecuados tanto individual como grupalmente, para hacer conciencia de la importancia de la sexualidad para establecer actitudes y valores sanos, como muestra de una adecuada salud mental.

5) Supervisar la conclusión de estudios escolares y emplearse en un trabajo de manera legal

En cuanto a su formación académica, el joven concluye la educación básica y la formación técnica y/o especializada que haya elegido. La supervisión por parte del educador es prioritaria en el sentido de hacer responsable de su actuar al joven, frente a los compromisos escolares; no asumir un papel de vigilar sus actividades específicas, sino de hacerle ver las consecuencias de hacerlos o dejarlos de hacer. De igual forma, motiva al joven para un mejor desempeño escolar, haciéndole ver la importancia que tienen los resultados aceptables en la escuela. En caso de que la opción del joven sea la continuidad de estudios superiores, la institución brindará las condiciones para apoyarle.

Con base en sus aspiraciones y expectativas, el joven decide la actividad laboral en la cual habrá de desempeñarse. Dicha decisión estará basada en competencias concretas. La persona responsable debe incentivar en el joven las ventajas del trabajo, así como el desempeño y la actitud que debe tener al emprender su vida laboral. A continuación, se presenta la tabla 8 con los objetivos para las personas responsables –de las seis casas que constituyen al IPODERAC– en función de las etapas y los ámbitos formativos.

Tabla 8. Objetivos de las personas responsables de casas

Ámbitos	Cuidado y estructura (San Juan)	Conocimiento de sí mismo y comunicación (San Pedro)	Conocimiento de sí mismo y comunicación (San Pablo)	Autonomía y cooperación (San Lucas)	Autonomía y cooperación (San Marcos)	Vida Independiente (San José)
Hábitos	Inducir en la formación de hábitos de higiene y alimentación.	Guiar en la apropiación de los hábitos de alimentación e higiene.		Conducir en el cuidado de la salud y la conservación de los hábitos de higiene y alimentación adquiridos.		Supervisar los hábitos de cuidado de la salud, higiene personal y alimentación.
Sexualidad	Cuidar el estado de salud del niño y brindarle atención en caso de enfermedad.	Acompañar al niño a significar sanamente su sexualidad durante la pubertad.		Apoyar el desarrollo de una sexualidad sana y responsable.		Concientizar sobre la importancia de una sexualidad responsable.
Prevención de enfermedades y cuidados		Brindar cuidados y ayudar al niño a comunicar sus malestares físicos.		Conducir en el cuidado de la salud y la conservación de los hábitos de higiene y alimentación adquiridos.		Supervisar los hábitos de cuidado de la salud, higiene personal y alimentación.
Inteligencia intra e interpersonal	Establecer relaciones interpersonales constructivas con los niños.	Ayudar al niño a contactar con sus sentimientos para manifestar y aceptar expresiones de aprecio.		Contribuir en el proceso de descubrimiento de lo que el joven quiere y puede ser. Orientar en la toma de decisiones. Mantener relaciones de aprecio y colaboración.		Acompañar en la elaboración y consolidación del plan de vida. Fomentar la creación de vínculos afectivos, solidarios y de cooperación dentro y fuera de IPODERAC.
Competencias académicas	Acompañar en la realización de los deberes escolares.	Integrar al niño en la vida colectiva de la institución.		Contribuir en el proceso de descubrimiento de lo que el joven quiere y puede ser.		Supervisar la conclusión de estudios escolares y emplearse en un trabajo de manera legal.
Competencias laborales						
Participación	Hacer valer las reglas de la casa y del Instituto mediante una guía cariñosa y disciplinada. Integrar al niño en la vida cotidiana de la casa.	Integrar al niño en la vida colectiva de la institución.		Mantener relaciones de aprecio y colaboración.		Fomentar la creación de vínculos afectivos, solidarios y de cooperación dentro y fuera de IPODERAC.

Si bien los objetivos de las personas responsables de las casas tienden a ofrecer un ambiente de seguridad, cuidado, protección y afecto a niños y jóvenes, para su logro es necesario que los adultos responsables conduzcan a niños y jóvenes a mostrar compromiso y dedicación en la realización de las tareas que cada casa les demanda.

Académica

La finalidad educativa de la coordinación académica es asegurar que cada niño y joven sea competente en las áreas de lenguaje y pensamiento matemático de acuerdo con los estándares internos del IPODERAC y acredite el nivel de estudios que por edad le corresponde cursar. Para lograr su finalidad, esta coordinación debe fomentar una actitud constante y disciplinada para vencer las dificultades escolares que se le presenten; para ello organiza sus tareas de acuerdo con cada una de las etapas formativas descritas, como lo muestra la tabla 9.

Tabla 9. Labores de la persona responsable de la coordinación académica

<i>Cuidado y estructura (San Juan)</i>	<i>Conocimiento de sí mismo y comunicación (San Pedro y San Pablo)</i>	<i>Autonomía y cooperación (San Lucas y San Marcos)</i>	<i>Vida Independiente (San José)</i>
Asegura que los niños sean inscritos en una institución escolar.			
Brinda acompañamiento académico para nivelar los aprendizajes de lectura, escritura y matemáticas.	Da seguimiento al desempeño escolar de cada niño.		Asegura que cada joven concluya la secundaria y la formación técnica.
Planea, coordina y desarrolla talleres dirigidos a los niños para fortalecer las competencias de español y matemáticas.	Está al tanto de qué y cómo hace la persona responsable de la casa para asegurar el cumplimiento de los deberes escolares.	Asegura que los jóvenes cursen y concluyan la escuela secundaria.	Funge como “vigía” del joven en el cumplimiento de sus compromisos escolares.
Imparte talleres breves para sensibilizar y capacitar a la persona responsable de la casa sobre las necesidades generadas por la situación de origen de cada niño.	Procura comunicación constante entre el área de psicopedagogía y el responsable de la casa, en torno al aprendizaje, las calificaciones y la conducta del niño en la escuela.	Establece un vínculo comunicativo con el joven y desarrolla la capacidad para observarlo detalladamente.	Ayuda a los jóvenes a comprometerse con las consecuencias de sus elecciones.
Psicopedagogía elabora un programa con adecuaciones curriculares por ciclo, con base en los estándares académicos del Instituto.	Coordina talleres dirigidos a los niños para fortalecer el desarrollo de sus competencias académicas en las áreas de español y matemáticas.	Identifica si el joven requiere apoyos específicos y/o tutoría académica.	Apoya al responsable a desarrollar una actitud firme pero tolerante hacia los logros y dificultades que enfrenta el joven en su desarrollo académico.
Elabora un informe del desarrollo académico de cada niño y lo entrega al Director educativo.	Coordina talleres cortos para desarrollar habilidades de tutoría en el responsable de la casa.	Acompaña al joven en la exploración de sus competencias vocacionales, y lo conduce para que inicie un proceso de formación técnica y/o especializada.	Elabora un informe del desarrollo académico de cada niño y lo entrega al Director educativo.
	Elabora un informe del desarrollo académico de cada niño y lo entrega al Director educativo.	Elabora un informe del desarrollo académico de cada niño y lo entrega al Director educativo.	Elabora un informe del desarrollo académico de cada niño y lo entrega al Director educativo.

Como se dijo antes, la primera etapa del proceso formativo refiere al momento de cuidado y estructura y corresponde a la casa San Juan. Durante esta etapa, la coordinación es responsable de, en primer lugar, asegurar que cada uno de los niños sea inscrito en una institución escolar, procurando que se incorpore al grado que por edad debe cursar. Si el niño es ubicado en un grado que no le

corresponde, la coordinación académica, en colaboración con el área de psicopedagogía, ha de brindarle el apoyo que requiera para alcanzar los aprendizajes esperados. Esta tarea exige un conjunto de labores administrativas, pero también de acompañamiento académico para nivelar los aprendizajes fundamentales; esto es, lectura, escritura y matemáticas.

Durante el tiempo de adaptación a la vida escolar, que se corresponde con esta primera etapa formativa, la coordinación planea, coordina y desarrolla talleres en los que participan todos los niños de la casa San Juan, con la intención de fortalecer las competencias académicas de los alumnos en las áreas de español y matemáticas. En paralelo, la coordinación académica imparte talleres cortos, con la intención de sensibilizar y capacitar a la persona responsable de San Juan, para que brinde acompañamiento académico a cada niño a partir de las necesidades generadas por su particular situación de origen. Para lo anterior, el área de psicopedagogía elabora un programa con adecuaciones curriculares por ciclo, con base en los estándares académicos del Instituto, el cual se usa como material orientador del taller, y como guía del acompañamiento académico que brinda al niño la persona responsable.

Conocimiento de sí mismo y comunicación es la segunda etapa de formación y se corresponde con las casas San Pedro y San Pablo. Aquí se espera que cada niño continúe su formación académica según los estándares del Instituto y, al finalizar esta etapa, se encuentre cursando el grado que por edad le corresponde. Para ello, la coordinación académica está al tanto de qué y cómo hace la persona responsable para asegurar el cumplimiento de los deberes escolares. Asimismo, se encarga de procurar comunicación constante entre el área de psicopedagogía y el responsable de la casa en torno al aprendizaje, las calificaciones y la conducta del niño en la escuela; con esta información elabora un informe del desarrollo académico de cada niño y lo entrega al Director educativo.

En esta etapa continúa la tarea de coordinar talleres dirigidos a los niños para fortalecer el desarrollo de sus competencias académicas en las áreas de español y matemáticas. Para los responsables de casa, se organizan talleres cortos cuya finalidad es desarrollar habilidades de tutoría que les permitan guiar a los niños durante este momento de su estancia en la institución. Asimismo, los programas de adecuaciones curriculares por ciclo elaborados por el área de psicopedagogía, se siguen usando como guía del trabajo formativo para los responsables de casa y de fortalecimiento académico con los alumnos.

Durante la etapa *autonomía y cooperación* los jóvenes deben cursar y concluir la escuela secundaria. En este nivel educativo la coordinación tiene un margen de acción menor que en la primaria, debido a que se restringe la participación de la familia en la escuela, situación que cambia la relación con el joven y exige, por parte de la coordinación, un nuevo estilo de acompañamiento. En esta etapa, la persona responsable establece un vínculo comunicativo con el joven y desarrolla la capacidad para observarlo detalladamente, ambos recursos son importantes para saber lo que le ocurre en la escuela, así como identificar si requiere apoyos específicos o tutoría académica.

En la etapa de vida independiente, la coordinación debe asegurar que cada joven concluya sus estudios de secundaria y la formación técnica que haya elegido. Dado que es un momento de cierre, la coordinación funge como “vigía”, pues cede espacios al joven para dejarlo asumir sus compromisos escolares y, en caso de incumplirlos, comprometerse con las consecuencias. Para ello, la coordinación apoya al responsable de la casa San José y lo ayuda a desarrollar una actitud firme, pero tolerante, hacia los logros y las dificultades que enfrenta el joven en su desarrollo académico.

Con independencia del trabajo específico en cada etapa formativa, la coordinación académica requiere la colaboración permanente entre las diversas instancias. Por ello, incentiva la labor entre la persona responsable de la casa y el área de psicopedagogía para asegurar el logro de los objetivos escolares de cada niño, como la elaboración de un informe bimestral.

Con relación a las obligaciones con la escuela, la coordinación debe asistir a las juntas y citatorios y, con base en la información sobre el aprendizaje, la conducta y las calificaciones, elaborar un reporte que le permita tomar decisiones acerca del tipo de tutoría que requiere cada joven, y coordinar acciones con el responsable de la casa y del área de psicopedagogía. Específicamente, corresponde a esta área la responsabilidad de conducir al joven a explorar sus intereses vocacionales y, con el apoyo del responsable de casa, orientarlo en la elección de la formación técnica o especializada en la que desee desarrollarse.

Otra tarea de la coordinación académica consiste en organizar las actividades académicas durante el verano, cuya finalidad es regularizar a cada niño y joven de acuerdo con el grado cursado. Debido a la formación que han tenido las personas responsables de las casas durante el ciclo escolar –talleres cortos de sensibilización, lenguaje, matemáticas y tutoría–, en el verano están en condiciones de desempeñarse como tutores de los niños y jóvenes. Así pues, el trabajo se organiza por ciclos escolares y se brinda a cada responsable del ciclo los materiales requeridos según el área. Asimismo, tienen la guía del área de psicopedagogía y, previo al verano, la preparación de la coordinación académica.

La coordinación reconoce que la escuela es un ámbito en el cual no puede incidir directamente, pero sí identifica los espacios que puede aprovechar, como los Consejos Escolares de Participación Social (CEPS). En este sentido, propone actividades para sensibilizar a la comunidad escolar y promover un trato digno hacia los niños del Instituto, exento de relaciones de victimización o marginación. Respecto de la comunicación con las escuelas, la coordinación elabora un programa de visitas escolares, en el cual se asigna una visita mensual a cada una de ellas. Asimismo, gestiona otro tipo de visitas para efectuar observaciones del trabajo que el niño o el joven realiza en las aulas.

Finalmente, la coordinación debe elaborar un informe general del desarrollo académico de niños y jóvenes, el cual tiene la finalidad de brindar información útil a la Dirección Educativa para planear y tomar decisiones en conjunto.

Trabajo

La instancia de trabajo –bastión del carácter institucional del esfuerzo– tiene como finalidad propiciar el desarrollo de competencias laborales genéricas y específicas en los jóvenes del IPODERAC, a partir de su participación en los talleres productivos de la institución, y del inicio de su vida laboral externa al Instituto próxima a su egreso.

En las primeras dos etapas de formación, correspondientes a las casa San Juan, San Lucas y San Marcos, los niños y jóvenes del IPODERAC participan en el cuidado, la limpieza y el mantenimiento de las instalaciones en las que viven, así como en el cultivo de hortalizas para el consumo doméstico. No es el trabajo sino los necesarios hincapiés en el cuidado y estructura, y en el autoconocimiento y comunicación, los procesos educativos que se privilegian en las primeras dos etapas de formación en el IPODERAC. Así, la colaboración de los niños en los quehaceres mencionados se considera parte de su vida doméstica, y no un trabajo remunerado.

Vale la pena mencionar que los niños de las primeras dos etapas formativas reciben una cantidad de dinero semanal, bajo una perspectiva de gratuidad, en la lógica de atención a sus necesidades, que prima en estas etapas. No se trata de un pago a cambio de su colaboración en la vida colectiva institucional; se cuenta con la contribución de los niños puesto que viven en el IPODERAC y, de manera independiente a ella, se les otorga un recurso semanal, cuya mayor parte se ahorra con miras a la adquisición de satisfactores de primera necesidad (calzado, vestido, gastos escolares, etc.), y una pequeña proporción se gasta en artículos o actividades relacionadas con el esparcimiento. Por lo anterior, la asignación de este recurso es responsabilidad de los adultos a cargo de las casas, y no de la instancia de trabajo.

También son los adultos responsables de las casas quienes apoyan a los niños en su colaboración con la limpieza, el mantenimiento, la jardinería y el cultivo de hortalizas, con la contribución de algunos jóvenes de las etapas de formación posteriores, que fungen como “líderes” de un grupo de niños durante sus quehaceres domésticos. La coordinación de estas labores está a cargo de la instancia de trabajo.

A partir de la etapa de *autonomía y cooperación*, que corresponde a las casas de San Lucas y San Marcos, los jóvenes educados en el IPODERAC se incorporan a alguno de los talleres productivos de la institución –carpintería, establo de cabras, taller de fabricación de jabones, quesería–, con la finalidad de desarrollar competencias laborales genéricas mediante la participación en actividades formales de trabajo.

La persona responsable de la coordinación de trabajo cuenta con el apoyo de los encargados de los talleres de producción, quienes pertenecen, organizacionalmente, a la dirección productiva de la institución, y constituyen un apoyo para el área educativa en cuanto que disponen del trabajo productivo como medio para educar a los jóvenes.

La coordinación de trabajo se apoya en los encargados de la carpintería, el establo de cabras, el taller de fabricación de jabones y la quesería para la formación de los jóvenes mediante actividades laborales cotidianas, y además promueve, por su parte, distintos momentos de capacitación y formación, tanto para los encargados como para los jóvenes, con miras a contribuir a que los segundos desarrollen las competencias laborales planteadas en el *Modelo de formación para el trabajo del IPODERAC*.

En la etapa de vida independiente, la persona responsable de la instancia de trabajo no está directamente a cargo de la formación laboral de los jóvenes, sino que apoya, con el resto del equipo educativo, al adulto responsable de la casa de San José en el acompañamiento del proceso de inserción de los jóvenes en empleos externos al IPODERAC, para terminar su proceso de formación laboral y preparar su manutención al egresar del Instituto. En esta etapa, se espera que los jóvenes sean laboralmente competentes, en un nivel intermedio, en la actividad productiva a la que se dedicarán, y que se empleen en un trabajo legal que les permita sostenerse económicamente (véase tabla 10.)

Puesto que la instancia de trabajo cuenta con un Modelo de formación que especifica dimensiones y etapas de aprendizaje de competencias laborales genéricas, momentos didácticos y programas de apoyo para la tercera etapa formativa contemplada en la Propuesta educativa del IPODERAC, a continuación se profundiza en la explicación de dicho Modelo, y en las responsabilidades que competen a la instancia de trabajo para gestionar su operación.³⁰

³⁰ El Modelo de formación para el trabajo del IPODERAC cuenta con documentos que detallan su estructura y dinámica educativa y organizativa. Este documento plantea, de manera sintética, los principales fines y elementos formativos del Modelo, así como el papel de los distintos agentes educativos involucrados en su operación, a fin de incluirlo como parte relevante de la Propuesta educativa del IPODERAC.

Tabla 10. Labores de la persona responsable de la coordinación de trabajo

<i>Cuidado y estructura</i> (San Juan)	<i>Conocimiento de sí mismo y comunicación</i> (San Pedro y San Pablo)	<i>Autonomía y cooperación</i> (San Lucas y San Marcos)	<i>Vida Independiente</i> (San José)
<p>Coordina el apoyo de los adultos responsables de las casas y de los jóvenes “líderes” de grupo en los quehaceres domésticos de los niños para la limpieza, el mantenimiento, el cuidado de los jardines y el cultivo de hortalizas para el autoconsumo.</p> <p>Aporta información al equipo educativo respecto a los procesos y resultados de la colaboración doméstica de los niños.</p>		<p>Gestiona (planea, asigna personal implementa, evalúa) la implementación del Modelo de formación para el trabajo.</p> <p>Capacita, supervisa y asesora a los encargados de los talleres productivos y a los jóvenes “líderes” en su quehacer educativo, y facilita el intercambio de aprendizajes entre ellos.</p> <p>Aporta información al equipo educativo respecto a los procesos y resultados de la formación laboral de los jóvenes en los talleres productivos.</p>	<p>Apoya, con el resto del equipo educativo, al adulto responsable de la casa San José en el acompañamiento de la inserción de los jóvenes en empleos externos al IPODERAC.</p>

El Modelo de formación para el trabajo

Las competencias laborales genéricas a desarrollar mediante el Modelo de formación para el trabajo están graduadas para las tres casas que conforman las últimas dos etapas de formación en el IPODERAC. Así:

- Para los jóvenes de la casa San Lucas se propone como objetivo que alcancen un nivel “básico” de competencia laboral del taller productivo en el que comenzarán a participar en el nivel de “aprendices”, que se desarrolla mediante la participación en un curso de inducción al taller, y a través de las actividades productivas más sencillas.
- Para los jóvenes de San Marcos, que desarrollen un nivel “intermedio” de competencia laboral y valoren el aporte de su trabajo para el sustento de la institución, al llegar a participar en un taller productivo en el nivel de “auxiliares”. Aunque el grado de desarrollo más avanzado de competencias laborales planteado por el Modelo es el de “líder”, no todos los jóvenes cuentan con el perfil necesario para llegar a este nivel, que implica hacerse cargo de la coordinación y la formación de un grupo de aprendices, con el apoyo del encargado del taller productivo y la coordinación de trabajo –aunque la mayoría de ellos recibe la oportunidad de intentarlo–. Por lo anterior, se ha planteado como objetivo de formación para todos los jóvenes el desarrollo de competencias correspondiente al nivel de los auxiliares, y además se forma a quienes cuentan con las condiciones necesarias, también en el nivel de líderes.³¹

Ahora bien, al hablar de competencias laborales genéricas, en el Modelo de formación laboral se plantean cuatro *dimensiones de competencia*:

- La dimensión técnica, que se refiere al desarrollo de las competencias laborales que posibilitan al educando comprender los aspectos operativos y productivos de su taller productivo.

³¹ Cuando se habla de un nivel “básico” e “intermedio” de competencia laboral se hace referencia, respectivamente, a los niveles “1” y “3” propuestos por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) en las áreas de lectura, escritura, matemáticas, tecnología aplicada, localización de información, toma de decisiones y relaciones interpersonales.

Esta dimensión se relaciona con la comprensión de los procedimientos, con la selección, el manejo y el mantenimiento del equipo de trabajo; el uso técnico del lenguaje y la aplicación de fórmulas matemáticas para resolver problemas laborales.

- La dimensión administrativa/organizacional, que agrupa las competencias que hacen posible al educando comprender los componentes organizativos y administrativos de su taller productivo. Se refiere a la comprensión de la estructura interna del taller y del papel que cada elemento juega dentro de ella; la relación productiva que existe entre el taller y la institución, así como los clientes que adquieren sus bienes y servicios; los métodos de administración y optimización de los recursos; la comprensión y aplicación de las políticas y reglamentos existentes en el taller; la promoción de los derechos y obligaciones laborales y la aplicación de procedimientos y formatos administrativos del mundo laboral.
- La dimensión relacional, en la que se agrupan las competencias necesarias para que el educando establezca relaciones constructivas, de tolerancia, solidaridad y respeto en el trabajo. Incluye el desarrollo de la confianza en sí mismo, el manejo positivo de sus emociones, y la resolución pacífica de conflictos, además del trabajo colaborativo y el liderazgo.
- La dimensión de resolución de problemas, que incluye las competencias genéricas pertinentes para que el educando pueda identificar problemas en los ámbitos grupal y de organización del mundo del trabajo. Implica seguir procedimientos para resolver situaciones problemáticas de modo efectivo y eficiente, así como el desarrollo de una ética que incorpore el impacto de las alternativas de solución planteadas en los ámbitos laboral y comunitario para los que se proponen.

Para cada una de estas dimensiones de aprendizaje existen competencias específicas a desarrollar,³² de modo que cada joven puede participar en un taller productivo específico siempre y cuando la persona responsable de la coordinación de trabajo, en diálogo con el encargado del último taller productivo en que el joven ha trabajado, valoren que éste ha desarrollado las competencias laborales en el grado que las requiere como objetivos terminales el nivel inmediatamente anterior. Los educandos pueden permanecer en un nivel determinado el tiempo que lo requieran para alcanzar los objetivos planteados.

El año laboral de los educandos se divide en ciclos de trabajo que corresponden, respectivamente, a las dos mitades del año escolar (de septiembre a diciembre, y de enero a junio) y las vacaciones de verano (julio y agosto). Al iniciar cada ciclo laboral, los jóvenes de los niveles de aprendiz y auxiliar son contratados por medio de un evento denominado “feria del trabajo” en el que, de manera análoga a las ferias del empleo que se realizan en el mercado laboral, los educandos evalúan la oferta, asisten a entrevistas de trabajo con solicitudes escritas y cartas de recomendación, y firman un convenio laboral.³³

Los jóvenes que participan en los talleres productivos en el nivel de líderes son quienes entrevistan a sus compañeros y valoran su contratación, en diálogo con los encargados del taller correspondiente y la coordinación de trabajo. Los primeros, a su vez, son contratados por la persona que

³² Estas competencias, para cada nivel de formación, dimensión de aprendizaje y taller productivo pueden consultarse en Gerardo Leguel y Francisco Urrutia. Manual para los encargados de las secciones de trabajo del IPODERAC, México, CEE/IPODERAC, 2002, pp. 33-78.

³³ Los procedimientos y herramientas mediante los cuales se realizan las ferias del trabajo del IPODERAC se detallan en el Manual para los encargados de las secciones de trabajo del IPODERAC, *ibid.*, pp. 84-91.

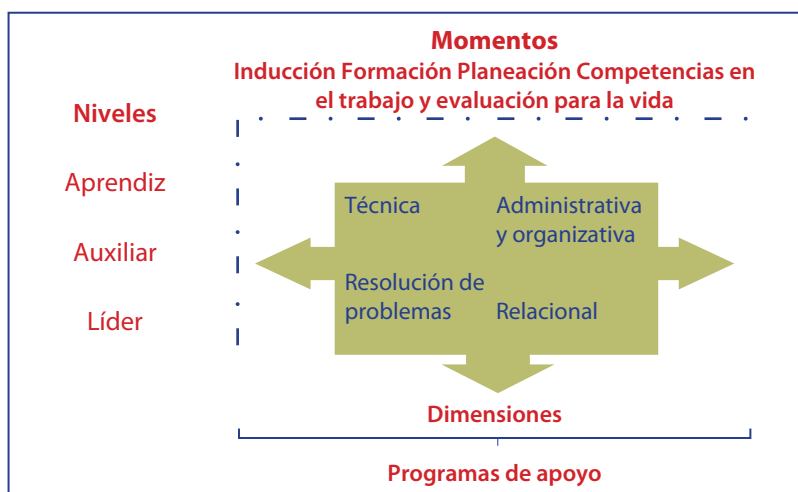
coordina la instancia de trabajo, en diálogo con los encargados, y reciben de la primera un taller de formación para participar como líderes en un taller productivo.

Una vez que los jóvenes se incorporan, según su nivel de aprendizaje laboral, a un taller productivo, el Modelo de formación para el trabajo pretende contribuir a su desarrollo de competencias a través de cuatro *momentos didácticos*:

- El de inducción, cuyo objetivo es asegurar el ingreso formativo del educando a su nuevo puesto, en un proceso de comprensión de su taller productivo en relación con sus elementos internos, con el educando y con el IPODERAC como organización productiva.
- El de formación en el trabajo, que tiene como finalidad el desarrollo del sujeto en el taller, a partir de las experiencias y las situaciones que le presentan sus actividades cotidianas.
- El de planeación y evaluación, que incluye actividades en las que se organizan y juzgan los procesos y resultados del trabajo colectivo y el desempeño personal, así como tareas de gestión participativa de la mejora continua del taller.
- El de competencias para la vida, cuyo objetivo es la abstracción del conocimiento generado en los tres momentos antes mencionados, con un enfoque orientado a procesos para desarrollar meta-conocimiento y extrapolar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ejercitados a otros contextos laborales.

Así, el Modelo de formación para el trabajo del IPODERAC funciona a través de la integración de las dimensiones de aprendizaje, graduadas de acuerdo con los niveles laborales y articuladas mediante la implantación secuencial de los momentos didácticos. En este entramado, procesos como la feria del trabajo y la contratación y formación de los responsables y los encargados de los talleres se ubican como programas de apoyo. La articulación del conjunto de estos elementos y relaciones puede apreciarse en el diagrama 2.

Diagrama 2. Elementos y relaciones centrales del modelo de formación en el trabajo



Responsabilidades de la instancia respecto al Modelo de formación para el trabajo

La coordinación de trabajo es responsable de gestionar la implementación del Modelo de formación laboral, lo que implica, en primer lugar, elaborar la planeación de cada ciclo de trabajo, además de poner en práctica y evaluar lo planeado. Se planean las ferias del empleo, procesos de capacitación para los encargados de los talleres productivos y los líderes, los cursos de inducción para cada taller productivo, y los momentos de acompañamiento a los encargados y responsables para cada uno de los momentos didácticos planteados en el Modelo.

Otros aspectos de la gestión necesaria para implementar el Modelo de formación laboral son: estar al pendiente de las necesidades de los jóvenes y atenderlas, y recoger la valoración de los procesos y resultados de la formación de los jóvenes en cada taller productivo, a fin de reportar su avance en el desarrollo de competencias laborales al equipo educativo. Un aspecto de la gestión del modelo que requiere especial atención es la implementación efectiva del momento didáctico de competencias para la vida.

La instancia de trabajo se apoya en los encargados de los talleres productivos y en los jóvenes contratados en el nivel de líderes. Para ello, les proporciona capacitación, supervisión y asesoría respecto a la aplicación del Modelo, acompaña su toma de decisiones y coordina reuniones para facilitar la retroalimentación mutua y la construcción colectiva de aprendizajes respecto a la formación de los jóvenes en los talleres productivos. Es particularmente importante cuidar los procesos de selección y formación de los jóvenes que laborarán en el nivel de líderes, de modo que: a) su perfil sea el necesario para aprender a hacerse cargo de un grupo de jóvenes aprendices; b) se eviten confusiones respecto a su rol en el taller productivo, y c) se fortalezcan sus posibilidades para coordinar el trabajo y la formación de sus compañeros. También es necesario gestionar, con la dirección productiva, el apoyo de los encargados de los talleres para la implementación del Modelo.

Finalmente, la persona responsable de la coordinación de trabajo ha de colaborar permanentemente con el resto del equipo educativo, a fin de construir una relación sinérgica para el logro de los propósitos formativos del IPODERAC. Lo anterior incluye, particularmente, la aportación de información respecto a los procesos y resultados de formación laboral en los talleres productivos, y el apoyo para la sistematización del desarrollo práctico del Modelo de formación para el trabajo. Respecto a lo segundo, se destaca la necesidad de que la instancia de trabajo enriquezca las actividades propuestas para los cursos de inducción, de modo que no sean repetitivas para los jóvenes que participen durante más de un ciclo de trabajo en el mismo taller productivo; y la de sistematizar los procesos de selección y capacitación de los jóvenes que se contratan como líderes.

Desarrollo humano

La finalidad educativa de la instancia de *desarrollo humano* es garantizar un proceso formativo integral que conduzca a los niños y jóvenes, en armonía consigo, a ser saludables, responsables y solidarios. Demanda del responsable de esta instancia una actitud laboriosa y esforzada, la cual debe promover y potencializar en niños y jóvenes, para así asegurar que éstos interioricen el carácter institucional.

Esta instancia depende directamente de la dirección educativa, y tiene la responsabilidad de propiciar acciones en cada uno de los ámbitos del proceso formativo, motivo por el cual establece relaciones con la coordinación de hogares, académica y trabajo, así como con los responsables de cada una de las casas. Desempeña una labor más intensa en los ámbitos de sexualidad, inteligencia intra e interpersonal y participación, aunque ello no excluye la realización de trabajo coordinado con los responsables de las otras instancias en lo referente a los ámbitos restantes.

Sexualidad

El ámbito de sexualidad ocupa un lugar central en las responsabilidades que tiene a su cargo la instancia de desarrollo humano. En este sentido, aquí se propone abordarla en su complejidad, disponiendo para ello la realización de acciones, formas de relación y recursos educativos que conduzcan al niño y al joven a buscar un estado de bienestar en su desarrollo y sexualidad. En concreto, se espera que con la puesta en marcha de esta instancia, cada niño y joven formado en el Instituto desarrolle la capacidad de conducir de manera inteligente, responsable y placentera su vida sexual.

Siguiendo las etapas de formación, en la de *cuidado y estructura* se da prioridad a que el niño conozca su cuerpo y construya una imagen positiva de sí mismo; para ello se abordan, desde una perspectiva científica, los conocimientos básicos sobre la sexualidad, en referencia a su propio cuerpo. En la de *conocimiento de sí mismo y comunicación*, el niño se encuentra en la etapa de pubertad, por tanto, vive una serie de cambios físicos y emocionales que le plantean una realidad distinta. Por ello, la instancia de desarrollo humano, además de disponer un proceso formativo sensible y sistemático para los niños, brinda espacios de formación para los responsable de la casas San Pedro y San Pablo. Respecto a la etapa de autonomía y cooperación es necesario que la instancia de desarrollo humano ayude al responsable de la casa a brindar un acompañamiento informado y honesto a cada joven. Finalmente, en la etapa de vida independiente, la instancia tiene la labor de acompañar al joven, en colaboración con el responsable de casa, en la tarea de hacerse cargo autónomamente del ejercicio de su sexualidad.

Vale aclarar que la instancia de desarrollo humano trabaja de manera conjunta con las coordinaciones de hogares, académica y de trabajo del Instituto para abordar y dar seguimiento a las estrategias de atención que organiza en forma sistemática, en función del bienestar sexual de los niños y jóvenes, las cuales se concretan, por etapa de formación, en talleres educativos (sexualidad, autoestima, etc.), estilos de acompañamiento y formas de colaboración entre las instancias, como se señala en la tabla 11.

Tabla 11. Labores de la persona responsable de la instancia de desarrollo humano en el ámbito de sexualidad

<i>Interacción con</i>	<i>Cuidado y estructura</i>	<i>Conocimiento de sí mismo y comunicación</i>	<i>Autonomía y cooperación</i>	<i>Vida independiente</i>
Niños y jóvenes	Planea y desarrolla actividades educativas con la finalidad de que los niños valoren su cuerpo y el de los y las demás, y aprendan a protegerlo de posibles agresiones.	Planea y desarrolla actividades educativas en las que los niños conozcan y respeten los cambios que ocurren en su organismo y en el de los y las demás, y se continúen protegiendo de posibles agresiones.	Planea y desarrolla actividades educativas para informar y promover la reflexión sobre el desarrollo de la sexualidad y los vínculos afectivos de los jóvenes. Establece con el joven un vínculo de confianza que lo coloca en posibilidad de participar en los conflictos y disyuntivas en el tema sexual.	Capacita al joven sobre temáticas específicas de sexualidad: reproducción y paternidad.
Responsables de las casas	Guía al responsable de la casa San Juan, en un proceso de identificación de prejuicios acerca de la sexualidad y le brinda información científica sobre el desarrollo sexual durante la infancia. Establece comunicación constante entre el responsable de la casa y la coordinación de hogares acerca de la seguridad de los niños dentro de la casa y la institución.	Acompaña para comprender la naturalidad de la autoexploración durante esta etapa y conducirla hacia formas que no violenten a los demás. Establece comunicación constante entre los responsables de las casas y la coordinación de hogares acerca de la seguridad de los niños dentro de la casa y la institución.	Brinda asesoría y provee información para asegurar que el responsable de la casa oriente con honestidad y sin prejuicios a los jóvenes. Sensibiliza al responsable de la casa para desarrollar una actitud abierta, tolerante, ante conductas sexuales características del joven.	Acompaña al joven mediante espacios de reflexión sobre la vivencia de su sexualidad. Sensibiliza al responsable de la casa para desarrollar una actitud abierta, tolerante, ante conductas sexuales características del joven.
Otras instancias	Asegura que el coordinador de hogares vigile que ningún niño sea agredido sexualmente en la casa San Juan.	Asegura que el coordinador de hogares vigile que ningún niño sea agredido sexualmente en las casas. Orienta al equipo educativo a actuar sin violencia pero de manera inmediata, ante situaciones de agresión.	Orienta al equipo educativo a actuar sin violencia pero de manera inmediata, ante situaciones de agresión.	Orienta al equipo educativo a actuar sin violencia pero de manera inmediata, ante situaciones de agresión.

Inteligencia intra e interpersonal

La instancia de desarrollo humano se encarga de proponer y gestionar un conjunto de acciones conducentes a enriquecer las emociones de los niños y jóvenes en el IPODERAC. Por ello, se organiza en congruencia con el sentido expresado en cada una de las etapas y objetivos formativos relativos a la *inteligencia intra e interpersonal*. Lo anterior exige establecer con el niño un vínculo afectivo de respeto y reconocimiento, para lo cual esta instancia asume la responsabilidad de impulsar al equipo educativo a construir, con los niños y jóvenes, formas de relación basadas en el afecto y la reciprocidad.

En la primera etapa de formación, la instancia de desarrollo humano es responsable de promover un vínculo de confianza entre el responsable de la casa y cada niño, pues sólo si éste se siente seguro puede desarrollar disposición para recibir manifestaciones de aprecio. En la etapa de conocimiento de sí mismo y comunicación, esta instancia debe hacerse cargo de que cada niño, además de sentirse

seguro, se torne capaz de establecer lazos de afecto y relaciones más sanas con los demás. Durante la tercera etapa, la instancia de desarrollo humano orienta al responsable de la casa en los mecanismos de acción y relación que puede impulsar para que el joven exprese sus afectos y mantenga vínculos positivos con su entorno. En la última etapa, esta instancia se encarga de ayudar al joven a fortalecer la confianza y el aprecio en sí mismo, que ha desarrollado durante su tránsito por las etapas anteriores.

Para gestionar el trabajo relativo a la inteligencia intra e interpersonal de los niños y jóvenes, la instancia de desarrollo humano trabaja en colaboración con las otras instancias y emprende estrategias coordinadas de acción y seguimiento como lo muestra la tabla 12.

Tabla 12. Labores de la persona responsable de la instancia de desarrollo humano en el ámbito de inteligencia intra e interpersonal

<i>Interacción con</i>	<i>Cuidado y estructura</i>	<i>Conocimiento de sí mismo y comunicación</i>	<i>Autonomía y cooperación</i>	<i>Vida independiente</i>
<i>Niños y jóvenes</i>	Coordina, planea y ejecuta, en colaboración con el equipo educativo, actividades que promuevan un proceso terapéutico para cada uno de los niños, de acuerdo con su etapa de desarrollo y necesidades particulares.			
<i>Responsables de las casas</i>	Desarrolla e implementa, en colaboración con el equipo educativo, estrategias para dinamizar estilos de relación con los niños, que eviten manifestaciones violentas de las emociones y promuevan expresiones de aprecio.	Desarrolla e implementa, en colaboración con el equipo educativo, estrategias para dinamizar estilos de relación con los jóvenes, que eviten manifestaciones violentas de las emociones y conduzcan a la generación de vínculos interpersonales constructivos.		
	Coordina actividades formativas sobre las etapas de desarrollo del niño.	Coordina actividades formativas para procurar espacios de autonomía y guiar en la toma de decisiones, de acuerdo con la etapa de desarrollo de los jóvenes.		Acompaña en el desarrollo de estrategias para guiar el proceso de construcción del proyecto de vida de cada joven.

Participación

El ámbito de la participación atraviesa todas las etapas del proceso formativo e influye en varios de los otros ámbitos, en tanto que su desarrollo siempre implica la interacción del niño o joven y otro. En este sentido, la instancia de desarrollo humano promueve y propicia dinámicas de cooperación, a fin de que el niño y el joven establezcan relaciones constructivas con quienes conviven, las cuales generen en ellos empatía, solidaridad, tolerancia y respeto hacia los demás.

Con esta intención, la intervención de la instancia de desarrollo humano en la etapa de Cuidado y estructura está dirigida a contribuir en el proceso de incorporación del niño en la vida cotidiana de la casa San Juan, mediante su participación en las actividades colectivas que en ella tienen lugar. La instancia, también durante esta etapa, debe ayudar a que el niño cumpla con las normas para la convivencia, empezando por el respeto a las pertenencias ajenas.

En la primera fase de la siguiente etapa, Conocimiento de sí mismo y comunicación, la instancia de desarrollo humano continúa trabajando en la incorporación del niño en la vida cotidiana de la casa, ahora en San Pedro, y prestando particular atención al cumplimiento de las normas para la convivencia y el respeto a las pertenencias ajenas; ello con la finalidad de que, para la segunda fase de esta etapa, el niño esté en condiciones de participar en la vida colectiva de la institución y de re-

lacionarse con los demás sin violencia. La labor de la instancia de desarrollo humano en este aspecto tiende a brindar estrategias al niño para que pueda ampliar su círculo de relación, a la par que trabaja en modular sus emociones.

Durante la fase de Autonomía y cooperación, esta instancia, además de seguir trabajando con el joven para que pueda relacionarse con los demás sin violencia, colabora para generar en él no sólo su participación en la vida colectiva de la casa y la institución, sino un interés genuino en involucrarse en dicha dinámica, participando colaborativamente en el mantenimiento de la infraestructura y recursos del instituto. Por otra parte, la instancia también contribuye con dispositivos que lleven al joven a construir relaciones de respeto, tolerancia y empatía con los demás.

La labor de desarrollo humano con respecto al ámbito de Participación durante la etapa de Vida independiente, debe tender a mantener la disposición del joven para participar colaborativamente y generar vínculos solidarios y cooperativos.

A continuación, se esbozan las acciones que el responsable de esta instancia impulsa para desarrollar el ámbito de Participación a lo largo del proceso formativo.

Tabla 13. Labores de la persona responsable de la instancia de desarrollo humano en el ámbito de participación

<i>Interacción con</i>	<i>Cuidado y estructura</i>	<i>Conocimiento de sí mismo y comunicación</i>	<i>Autonomía y cooperación</i>	<i>Vida independiente</i>
<i>Niños y jóvenes</i>		Coordina asambleas, foros, consultas y otras actividades que promueven la participación de niños y jóvenes en la construcción de una convivencia respetuosa y pacífica.		Ofrece opciones para que los jóvenes se incorporen a espacios que favorezcan su participación (política, cultural, deportiva, religiosa, etc.) externos a la institución.
<i>Responsables de las casas</i>	Diseña conjuntamente estrategias de inducción para trabajar con los niños que se incorporen a la institución. Realiza actividades de formación y contención para promover relaciones no violentas en las casas y para la resolución pacífica de conflictos.	Realiza actividades de formación y contención para promover relaciones no violentas en las casas y para la resolución pacífica de conflictos.	Realiza actividades de formación y contención para promover relaciones no violentas en las casas y para la resolución pacífica de conflictos.	Realiza actividades de formación y contención para promover relaciones no violentas en las casas y para la resolución pacífica de conflictos. Acompaña en el seguimiento de la participación de los jóvenes en instancias externas al instituto.
<i>Otras instancias</i>	Colabora con la dirección educativa para organizar una sesión de introducción para los niños que ingresen al Instituto. Organiza conjuntamente actividades para integrar al niño en dinámicas colectivas.	Promueve conjuntamente procesos para elaborar y vigilar acuerdos para el cuidado y respeto de las pertenencias ajenas.	Promueve conjuntamente actividades formativas para que los jóvenes sean promotores de respeto y tolerancia. Promueve conjuntamente procesos para elaborar y vigilar acuerdos para el cuidado y mantenimiento de la infraestructura y recursos del IPODERAC.	Planea, organiza y promueve conjuntamente actividades de participación externa de los jóvenes.

Para cerrar este capítulo resulta pertinente mencionar que la instancia de desarrollo humano requiere mayor diseño, pues sólo se han esbozado sus líneas generales de trabajo. Por otra parte, las instancias de hogares, académica y trabajo también precisan un abordaje mayor y más profundo para organizar, de manera más armónica, sus actividades en aras de alcanzar el proceso formativo planteado en esta propuesta.

EPÍLOGO Y HORIZONTE

Los niños y jóvenes sujetos de una alta vulnerabilidad social hacen frente a la vida en condiciones que limitan sus posibilidades de desarrollo como personas y marginan su participación en la sociedad. El IPODERAC es una institución interesada en atender a estos niños y jóvenes, con un modelo que compense las desventajas de origen y conduzca a una dinámica de vida digna, productiva y humanizada; por ello se propone resignificar su modelo de atención –en el marco de un proceso de planeación estratégica– recuperando los aprendizajes y transformaciones realizados durante sus 44 años de vida.

En este sentido, el IPODERAC se plantea continuar con la labor de compensar la situación de vulnerabilidad social, ofreciendo condiciones y recursos para asegurar que cada niño y joven que ingresa a la institución tenga formación académica y laboral, de manera que al salir cuente con un trabajo honrado para mantenerse. Sin embargo, como resultado de identificar los alcances y límites de la puesta en práctica del Modelo de formación para el trabajo, el IPODERAC reformula su propuesta educativa hacia tres dimensiones de desarrollo humano: salud, responsabilidad y solidaridad, en la que prevalece una perspectiva de trabajo expresada en el esfuerzo que cada niño y joven ha de mostrar en sus responsabilidades.

La propuesta educativa diseña un proceso formativo que concreta las dimensiones salud, responsabilidad y solidaridad en ámbitos, etapas y objetivos. Con esto se busca modelar las relaciones y las prácticas que la propuesta impulsa, y reorientar el quehacer educativo de las instancias de formación –hogares, académica, trabajo y desarrollo humano–, en las cuales se realizan las labores específicas que conducirán a formar un joven saludable, responsable y solidario.

Para lograr la intencionalidad educativa expresada en esta propuesta, el Instituto ha decidido llevar a cabo un rediseño organizacional que asegure una manera de ser coherente con su carácter institucional y con las dimensiones de desarrollo humano. Es decir, el IPODERAC se propone tener estructuras, dinámicas y prácticas educativas orientadas a formar jóvenes esforzados y capaces de cuidarse para estar saludables, ser responsables de sí mismos, vincularse con los demás y participar solidariamente en la sociedad.

La implementación de esta propuesta requiere, como paso previo a su concreción en prácticas y formas de relación, avanzar en el rediseño organizacional mencionado y finalizar la reconfiguración de las instancias de formación. En cuanto a la instancia de desarrollo humano, es preciso avanzar en su diseño, abordaje y operación, así como en el vínculo operativo que ha de tener con los hogares –espacio central de formación del niño y joven– y las coordinaciones. Para la coordinación académica y de trabajo se propone evaluar y sistematizar su práctica educativa, con la finalidad de hacer orgánico el quehacer de la primera y ajustar el quehacer de la segunda. Asimismo, se planea diseñar materiales –guías, folletos y/o manuales–, así como dispositivos de formación para el equipo educativo. Como

tarea adicional se prevé construir indicadores que permitirán evaluar tanto el avance de los niños y jóvenes como el trabajo de los responsables de cada instancia de formación.

Una vez terminado este trabajo de diseño, ajuste y mejora, el IPODERAC estará listo para implementar la propuesta educativa en su conjunto y avanzar en su compromiso de revertir las desventajas sociales de niños y jóvenes, para conducirlos hacia una vida independiente y esforzada, en la que sean saludables, responsables y solidarios.